

crónica crónica crónica
crónica crónica crónica
crónica crónica crónica
crónica crónica crónica



crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 21/ Enero de 2012
La Puebla de Montalbán (Toledo)



Feliz Navidad

Editorial

Llegó la Navidad!, Días de amor, fraternidad, comprensión y solidaridad. Fecha de belenes y villancicos, de copiosas cenas familiares y misa "del gallo", de zambombas, almireces y pandeteras, de recuerdos nostálgicos y alegres recibimientos, actos que conmemoran el nacimiento del Niño Dios en un pobre pesebre de la ciudad de Belén hace ya 2011 años, bajo el cuidado de sus padres José y María y el escaso calor que le proporcionaban un buey y una mula y que corriendo el tiempo sería el redentor del mundo.

La revista "Crónicas" fiel a su cita "vuelve a casa por Navidad" para traernos, a través de sus colaboradores las noticias y hechos que enriquecen nuestros conocimientos de la historia de España en general y de La Puebla y sus personajes en particular.

En este número hemos de dar la bienvenida a un nuevo colaborador don Luis V. Arellano que voluntariamente nos ha pedido participar en nuestro proyecto con un artículo sobre la revolución francesa y que nosotros, como no podía ser de otra manera, hemos accedido gustosamente a que engrose la gran familia de redactores de "Crónicas".

Vaya desde estas páginas nuestra cariñosa felicitación a nuestros lectores, piedra angular de nuestra razón de ser, a nuestro redactores y colaboradores que, revista a revista, nos regalan su sabiduría y como no, a nuestros patrocinadores, base económica imprescindible para su publicación sin la cual nunca habríamos llegado a este número 21 de nuestra revista.

Queremos dejar patente, también, nuestro agradecimiento y felicitación a Radio Puebla por su ayuda mediática a través de su emisora.

A unos y a otros:

¡Gracias!

A todos:

¡Felices Navidades y Próspero Año 2012!

Autocares DEMETRIO ALVAREZ

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Avda. de Toledo
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041
Torrijos (Toledo)

GA GURRIQUE

Muebles en General
Electrodomesticos
Climatización
Joyería

C/. Fernando de Rojas, 3 - Tel.: 925 750 161
Eliás: 618 956 010 - Antonio: 607 634 195
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



FERRETERÍA
AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
MENAJE Y ELECTRODOMÉSTICOS

Martín-Andino y García-Page, S.L.

C/. Manzanilla, 11
Teléf.: 925 75 02 13 - Fax: 925 74 52 53
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Sumario

Portada: *Nevada en La Puebla de Montalbán*

2/ Editorial.

3/ Fototeca.

4/ **Notas Pueblanas Salidas del Anonimato.**

Por José Antonio del Pino Ruiz.

6/ **El Cardenal Don Pedro Pacheco. Sus servicios a los Reyes de España en los últimos años de su vida.**

Por Cesáreo Morón Pinel.

8/ **El Desastre del 98 visto desde La Puebla de Montalbán.**

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz.

13/ **Los Castillos de Dos Hermanas y Malamoneda. Historia de una Repoblación desde Montalbán.**

Por Enrique Leblic Ramírez.

16/ **La Escaramuza del Puente de La Puebla.**

Por Luis V. Arellano.

17/ **La Huella de Francisco Hernández en las Relaciones Geográficas de Nueva España.**

Por José Pardo Tomás.

19/ **Enterramiento de Alfonso VI, sus cuatro mujeres y su hijo Sancho Alfonsez, en el Monasterio de Sahagún.**

Por Benjamín de Castro Herrero.

24/ **Congreso Regional de Folclore.**

Por Dolores González Lázaro.

27/ **Pármeno como personaje de La Celestina.**

Por Pedro Velasco Ramos.

31/ **Paseos por El Camino de Santiago.**

Por Jesús María Ruiz-Ayúcar.

34/ **La Obra de Francisco Hernández llega a la Corte de Felipe II.**

Por José Enrique Campillo y M^a Victoria Cuevas.

37/ **Perovéquez, Hurtada, Alcabón, Val de Santo Domingo y Gerindote.**

Por José Colino Martínez.

42/ **El Campanero**

Por Jesús Pulido Ruiz.

45/ **Festival del Cine y La Palabra. CIBRA.**

CRÓNICAS. Revista trimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán".

web: www.lascumbresdemontalban.com

e-mail: cronicas@ozu.es

Coordinador: Rafael Morón Villaluenga.

Consejo de redacción: Florencio Huerta, Pedro Velasco, Benjamín de Castro, Doroteo Palomo, Cesáreo Morón, Dolores González y Rodolfo de los Reyes.

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007



Fototeca

NOTAS PUEBLANAS SALIDAS DEL ANONIMATO.

Por José Antonio del Pino Ruiz

Desde el principio de los tiempos, a los nómadas se les ha considerado como la forma más antigua de poblamiento de la tierra, predominando desde hace más de dos millones de años hasta la revolución agrícola, pasando a sedentarios para establecerse de manera más o menos definitiva en localidades o asentamientos al que más tarde consideraban como suyos.

La necesidad de encontrar una actividad de subsistencia llevó a los hombres a buscar asentamiento para establecer un lugar fijo de alimentación y residencia, y no cabe duda que la adopción de la agricultura generó la posibilidad de contar con excedentes alimenticios produciendo un fenómeno de crecimiento demográfico.

Pues bien, en esa Edad Media tan subyugante que va desde la desintegración del imperio romano de Occidente en el 476 después de Cristo (siglo V) hasta el siglo XV con la caída de Constantinopla en el 1453, o bien hasta la invención de la imprenta en 1455, aparece una pequeña población, bajo el reinado de Pedro el Cruel, allá por el año 1350 llamada "Navalmoral de Toledo".

Esta población cercana a escasos kilómetros de Puebla de Montalbán, fue fundada por labradores pueblanos (nómadas al fin y al cabo), Pedro de Coria, Alonso de Huete, Pedro Ruiz, Francisco Escalonilla y otros. Dichos fundadores "labradores y naturales de La Puebla de Montalbán, tenían vacas, cabras y colmenas, vendiendo parte de ellas para hacer la iglesia"

Así figura escrito y firmado en el libro de cuentas

del Concejo del pueblo por Bartolomé Vicente, alcalde del mismo en 1550.

Más tarde, esta pequeñísima población, que en principio fue una especie de "alquería", tuvo su natural desarrollo y el lógico crecimiento, puesto que con el tiempo a sus habitantes se les autoriza a rozar las tierras de los montes y convertirlas en tierras de labor "de pan llevar" que era el argot que se utilizaba en la época, pidiendo así mismo que esos terrenos, ciertamente vírgenes, pasen a su propiedad, pagando por impuesto "el terrazgo del pan" (una fanega de grano de cada doce cosechadas). Sus primeros habitantes, transitaban por estos lugares hasta asentarse en un pequeño núcleo de población que no tardó en depender de las leyes de Toledo. La población poco a poco se va incrementando y aunque los escritos nos hablan de la carencia de ferias, ya van tenderos el 5 de Mayo a la venta de azúcar, bollería, almendras, chocolate, etc. Ya se cuenta con una taberna-abacería, un mesón, una escuela de primeras letras y una casa-hospital de beneficencia, siendo nombrado médico de Naval-Moral de Toledo el 19-7-1626 un



pueblero más, no se si recordando los primeros vecinos de lugar, D. Juan Domínguez de Ulloa para que por 4.000 reales atendiese a tres pueblos, San Martín, Navalmoral de Toledo y Santa Ana.

La población sigue su andadura disfrutando del clima y del terreno y al mismo tiempo sufriendo los avatares propios de la época. En el 1-1-1752 Naval-moral de Toledo ya tiene abundantes bienes propios y cargas concejiles: 60 fanegas en el pago de rentas del chaparral, las tercias sobre los diezmos que se



AYUNTAMIENTO
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.pueblademontalban.com

HOSTAL - BAR
RESTAURANTE

LEGAZPI
HNOS. CID

*Especialidad en Conejo al Ajillo,
Liebre con Arroz y Gazpacho Pueblano*

Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32
LA PUEBLA DE MONTALBAN



C/ París, 8
Teléf.: 925 25 19 66
45003 Toledo

LAZARO JOYEROS
www.lazarojoyeros.com

pagaban al tesoro y que en este pueblo suponían 3.000 reales; siguió la epidemia de las “tercianias” en 1786, terrible por su malignidad especialmente para con los niños, puesto que era una especie de paludismo infantil con un único remedio basado en las sangrías, la purga y la quina y “ el mas poderoso febrífugo de la conserva de la mora, la más eficaz y experimentada”, la visita a la población el 10-1-1810 de 500 soldados franceses procedentes de La Puebla de Montalbán para recoger suministros (de los pocos que quedaban) puesto que habían sido constantes las recogidas anteriores consecuencia de la guerra de Independencia.



Vivió al margen del otro pueblo, Navalmoral de Pusa, separado por un arroyo, hasta que el 23-9-1833 se reunieron los dos Ayuntamientos para estudiar la unión de los dos pueblos y lograr así un mejor logro de sus reivindicaciones y proponer el nombre de “Los Navalmorales” al pueblo único que nacería. La inmediata muerte de Fernando VII retrasaría la unión hasta que se consolidó el 28-12-1835 con la Real Orden de unión de los dos pueblos, formando un solo Ayuntamiento que había de regir a las dos poblaciones desde esta fecha. Sumarán ambas poblaciones más de 500 vecinos y fue un continuo y creciente desarrollo debido a la laboriosidad y amor al trabajo de sus gentes y a la feracidad de sus tierras.



Como conclusión, y lo he escrito otras veces, cada vez estoy más convencido que la historia de los pueblos la hacen todos sus hijos, los conocidos y los menos conocidos, los que han pasado a formar

parte de los contenidos de los libros, como los que han colaborado en ese trabajo anónimo pero serio y honrado que son características bien definidas en la personalidad de los individuos y si en revistas anteriores me permití escribir sobre personajes más o menos oscuros como Bartolomé Gallego, Diego de Rojas y otros, hoy he querido traer a estas páginas otros habitantes que, como estos “labradores”, fueron capaces, gesto que los honra, de vender parte de su ganado para la construcción de una iglesia que nos figuramos sería su sustento espiritual, no solo a ellos sino a los vecinos de esta población.

Un poeta andaluz que descendía de La Puebla de Montalbán. 9 de Octubre de 1772, Dionisio Solís fue un poeta poco conocido, no solo en Córdoba, su ciudad natal, sino en España entera. Forner dijo de él que fue el mejor traductor de Horacio. Sus dos tragedias “Blanca de Borbón” y “Tello de Neira” son, según Menéndez Pelayo, lo mejor de la época prerromántica. Murió en Madrid en 1834 tan oscuramente como había vivido.

El malogrado escritor Ricardo Molina le dedicó un libro y escribe “He logrado revisar todos los bautizados en la parroquia de San Nicolás y San Eulogio de Córdoba y encontré que nació el 9 de Octubre de 1772 y que era hijo de Juan de Villanueva Ochoa y Solís, que era natural de la villa toledana de La Puebla de Montalbán.

Durante la guerra de la Independencia fue destruido de Madrid y él pidió que en vez de ir a Segovia, se le dejase marchar a La Puebla de Montalbán.

Caja
Castilla
La Mancha
CCM

Construcciones
PEREZ CUBERO, S.L.

C/. Caño Grande, 16
Teléf: 925 745 704 - Fax: 925 750 729
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN
(Toledo)

**EXCAVACIONES
Y DERRIBOS**

Manuel Castaño del Valle
PANTALLA

C/. Los Pozos, 5
Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

EL CARDENAL D. PEDRO PACHECO

-SUS SERVICIOS A LOS REYES DE ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE SU VIDA-

Por Cesáreo Morón Pinel

La vida del Cardenal D. Pedro Pacheco giró entorno a dos razones fundamentales: **defensa de la Iglesia**, contribuyendo notablemente a ella desde las sedes episcopales en las que sirvió y con su aportación en el Concilio de Trento; y la **colaboración con los Reyes de España** en todas las tareas que le impusieron, tanto políticas como administrativas o religiosas. Para ello estuvo dotado de una gran formación religiosa y jurídica.

Así lo define D. Ángel Martín González: *“Su línea de conducta está definida por una ejemplar alteza de miras, una gran rectitud de conciencia, un extraordinario dominio de la ciencia y práctica jurídicas, un afán sincero e incontenible de lograr la verdadera reforma y una fidelidad ciega y entrañable a las consignas que le transmitía el emperador Carlos V... Este fue su defecto capital: el haber sido siempre regalista extremado. Pero siempre brilló por su ponderación y justeza, su sagacidad y habilidad política, su tacto exquisito no exento de cierta libertad de expresión sana y vigorosa pero cautelosa y sagaz a la vez”.*

La suspensión de la segunda etapa conciliar de Trento, por la traición de Mauricio de Sajonia, la muerte de Pedro de Toledo, virrey de Nápoles, y la plena confianza que Carlos I tenía en el cardenal Pacheco propició el nombramiento de éste como Virrey.

Muerto el papa Julio III, el 23 de Marzo de 1555 y estando Pacheco en Nápoles, no pudo asistir al cónclave, que nombraría nuevo Pontífice a Marcelo II, por estar ocupado en el gobierno de Nápoles. Con él se inicia la verdadera serie de papas reformadores y austeros. Fue amante de la paz, bondadoso y consumado teólogo. El pueblo cristiano cifraba en él grandes esperanzas, pero la muerte le sorprendió muy pronto y sólo pudo gobernar la Iglesia veintidós días.

Se preparaba un nuevo cónclave y una vez más los cardenales se hallaban divididos en dos bandos: el imperial y el francés. El cardenal Pacheco, que se encontraba en Nápoles, vuelve a Roma como curial y ni el Emperador, con los



cardenales que le eran fieles, ni el Cardenal Pacheco pudieron impedir que Juan Pedro Garaffa subiera al trono de Pedro, con el nombre de Paulo IV. El recién nombrado Papa pertenecía al bando francés y era declarado enemigo del Emperador y de España.

“El Emperador no podrá impedir que yo sea Pontífice si así Dios lo dispusiese; y de esta suerte estaré más contento, porque sólo a Dios deberé esta dignidad”, así contestaba, Juan Pedro Garaffa a un cardenal hispano antes de entrar en el cónclave.

El odio que Paulo IV tenía a la nación española tiene su origen en que sus antecesores habían sido castigados ejemplarmente por haberse aliado con los franceses en Nápoles.

D. Ángel Martín González escribe: **“Un Papa antiespañolista:** Siendo joven Paulo IV había vivido en España como capellán mayor del rey católico, que lo mandó a Roma después de hacerlo miembro de su Consejo... Se mostró enemigo de la dominación española en Italia, por lo cual el Emperador lo excluyó de su Consejo, cosa que aumentó su ancestral resentimiento. Andrés Navagero, embajador veneto, refiere que Garaffa *“no hablaba nunca de S. M. C. ni de la nación española sin llamarlos herejes, cismáticos y malditos de Dios, semillas de judíos y moros, hez del mundo; deploraba la desgracia de Italia, al verse constreñida a servir a gente tan abyecta y vil”*... El Emperador trató de impedir por todos los medios que se le diera la sede napolitana, cosa que acabó de indisponer por completo a Garaffa con los reyes españoles y con todo lo que fuera hispano”.



El Papa Paulo IV y su familia, pues creó cardenales a tres sobrinos, intentaron por todos los medios de ir en contra de España y de sus posesiones en Italia, para ello buscaron indisponer permanentemente a los príncipes italianos contra el Emperador y no lográndolo buscó alianza con los franceses, llegando a una guerra abierta con los ejércitos españoles dirigidos por duque de Alba, virrey de Nápoles durante ese tiempo.

Viéndose completamente vencidos los ejércitos del papado y sin esperanza alguna de éxito se llegó a firmar la paz, a petición de nuestro rey Felipe II y con la mediación de la República de Venecia y el duque de Florencia.

Así nos lo cuenta D. Ángel Martín González: *“Cuando iba a entrar en Roma victorioso recibió órdenes de Felipe II para que hiciera las paces con el Pontífice, porque el rey católico obtenía la aplastante victoria de San Quintín, no deseaba seguir combatiendo con la Iglesia... Se parlamentó, pues en los campos de Cavi por una y otra parte, y el 14 de Septiembre de 1557 el vencedor prometió devolver al Papa todas las tierras que le había ocupado. Paulo IV, a su vez, renunció a la liga hecha con el rey de Francia para atender en adelante al cumplimiento de sus deberes de Padre y Pastor común. Se perdonó por ambas partes a las personas que habían intervenido en esta lucha... Los romanos recibieron exultantes de alegría al duque de Alba, que rodeado de la guardia pontificia, entró en Roma, atravesó las calles, llegó ante el Pontífice, que le esperaba rodeado de veintiún cardenales (entre los que se encontraba Pacheco). El duque de Alba se postró humildemente ante Paulo IV, le besó el pie y le pidió perdón. El Sumo Pontífice lo recibió afectuosamente y le concedió muchos honores y distinciones; y aquel año envió a la duquesa de Alba la rosa de oro que fue recibida en Nápoles con religioso alborozo en la iglesia catedral...”*

El emperador Carlos V y posteriormente su hijo Felipe II conocedores de la delicada situación de las relaciones con el Papado en esta complicada época depositaron en el cardenal Pacheco toda la confianza para que éste las gestionase. Y por esta razón es arrancado del virreinato de Nápoles y llevado a la Curia Papal para cuidar de los intereses de España junto al recién nombrado Papa, Paulo IV.

Después de la paz entre el Pontífice y el Rey Felipe II la actitud hacia el purpurado español cambia y se le reconocen los sufrimientos y trabajos que había soportado, como la ejemplar paciencia que mostró el cardenal Pacheco durante las hostilidades. Paulo IV le hizo obispo de Albano y cambió el título de cardenal de Santa Balbina por el de cardenal albanense.

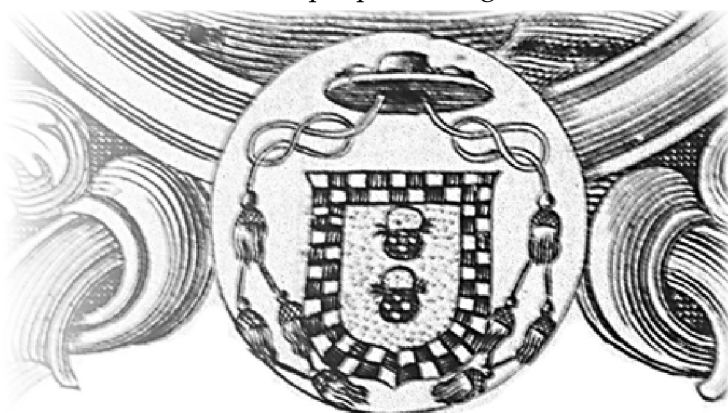
De esta forma pasó a la dignidad de cardenal obispo, en vez de cardenal presbítero que había ostentado hasta entonces. También, a raíz de esta paz, se le dio el cargo de inquisidor de la Santa Iglesia romana.

La presencia de Pacheco en las celebraciones en la basílica de San Pedro y en la capilla Sixtina era frecuente, lo que manifiestamente aumentaba el reconocimiento de nuestro cardenal en la curia romana. Es nombrado por el Papa, delegado pontificio para la elección del sucesor de San Ignacio de Loyola como general de la Compañía de Jesús, siendo elegido para el cargo el padre Diego Láinez, con quien el cardenal había tenido estrecha relación en el concilio de Trento.

El 21 de septiembre de 1558 muere Carlos V en el monasterio de Yuste celebrándose, en cumplimiento del deseo de Su Majestad, sufragios por su alma. D. Ángel Martín González nos dice: *“El lunes 12 de diciembre se hicieron las exequias en la capilla pontificia “et missam celebravit Illmus. Card. Paceccus, praesente Papa, qui in fine absolutio-nem fecit”.*

En esta época el cardenal Pacheco llegó a gozar de la confianza del Papa, lo demuestra que fue nombrado para formar parte de la Dataría Apostólica que era un tribunal de gracias en el que se otorgaban las dispensas y beneficios. Solían formar parte de él un cardenal de plena confianza del Papa, ya que por su medio se tramitaba la concesión de obispados y abadías.

El Papa Paulo IV muere el 19 de agosto d 1599, la silla de Pedro queda vacía y la popularidad del cardenal Pacheco es suficiente para que en el siguiente cónclave sea uno de los cardenales que pudo ser nombrado Papa, sólo tres votos lo separaron del trono papal. La unión de franceses y romanos, que no querían un papa extranjero, lo impidieron. El devenir de este cónclave y la muerte de nuestro cardenal en Roma nos darán pie para el siguiente artículo.



EL DESASTRE DEL 98 VISTO DESDE LA PUEBLA DE MONTALBÁN.

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz

Resulta bastante conocido por todos que el desastre del 98 ha constituido una de las mayores catástrofes de la historia de España. La guerra en Cuba y Filipinas supuso un acontecimiento de primer orden en la historia española del siglo XIX. Cuba, la "perla antillana" formaba junto con Filipinas y Puerto Rico, el último reducto colonial de un esplendoroso imperio español que había alcanzado su cénit durante el siglo XVI, pero que había perdido la mayor parte de sus dominios americanos durante el reinado de Fernando VII como consecuencia de la guerra de independencia española. Sólo habían quedado en poder España los territorios antes mencionados, junto con algunos islotes que se irían vendiendo a lo largo de los últimos años del siglo XIX.

Mientras Filipinas y Puerto Rico eran considerados de menor importancia, Cuba era considerada la "joya de la corona". Su incidencia política y económica en la España peninsular era extraordinaria y los recursos procedentes de la isla resultaban básicos para el desarrollo económico español, de ahí su mayor trascendencia en el momento de su pérdida.

En Cuba había estallado la guerra en 1868 con el llamado "grito de Yara", casi al mismo tiempo que el estallido de la revolución gloriosa en España. Las razones del conflicto fueron varias, pero podemos resumirlas en dos: las aspiraciones de autonomía política de la población criolla cubana y los continuos choques por el control de la exportación del azúcar cubano entre estos criollos y los españoles de la península. Todo ello aderezado con la presión del vecino del norte, es decir, los EEUU que estaba completando su proceso de expansión hacia el oeste y veía, en la isla antillana, su lugar más cercano para expandirse y controlar su extraordinaria producción azucarera que ya era vendida en su territorio.

La paz de Zanjón de 12 de febrero de 1878, parecía que iba a resultar definitiva, pero no fue más que una tregua dentro de un contexto marcado ya por la presencia de la política imperialista mundial.

La guerra había terminado pero como no se cumplieron las promesas de reformas políticas y de autonomía proyectadas por el gobierno de Maura, resurgió la llama de la sublevación el 24 de febrero de 1895 en el denominado "Grito de Baire", simultáneamente se originaba el conflicto en el resto de territorios. La repercusión en España y, por tanto, en la villa de La Puebla de Montalbán del conflicto fue mucho mayor para Cuba que para Filipinas y, por supuesto, que para Puerto Rico donde apenas hubo incidentes.

Centrándonos en Cuba, diremos que en aquel momento la guarnecían cerca de 16.000 soldados y Guardias Civiles, a todas luces insuficientes para sofocar la revuelta, por lo que desde España se comenzó con el envío de refuerzos con batallones de los regimientos de infantería, los primeros escuadrones de caballería, así como unidades de artillería, zapadores, telégrafos y ferrocarriles.

Desde el comienzo de la guerra, resultó muy evidente la falta de información e interés que despertaba en el ámbito municipal. Ese mismo mes, los temas que más preocupan a la población son estrictamente locales, tal y como relejan las actas municipales: *el derrumbe de una pared del cementerio "que limita con la calle del barco" provocado por el temporal de días anteriores y que había dejado algunos enterramientos al descubierto; se instó al Sr. cura para que custodie y cierre el cementerio.*

Otro asunto también provocado por las lluvias sufridas, fue que se inundaron las minas de agua potable a consecuencia del agua procedente de las riadas llegadas desde Nohalos y la Soledad, buscando urgentemente ayuda en las instancias superiores. (Gobernador, diputado por el distrito, entonces Segundo Echevarría y recurriendo incluso al diputado a Cortes, Manuel Benayas). Además, junto al desastre presente, se menciona la necesidad de atender la falta de trabajo de los braceros de la localidad y "... el grave conflicto de subsistencias que es de temer de estos temporales".

Los hechos antes mencionados, sucedieron

ALUMAR



- PUERTAS
- TOLDOS
- VENTANAS
- CRISTALES
- CANALONES

C/. Sinagoga, 20 Teléf.: 925 745 446 - Fax: 925 776 538
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
E-mail: alumars@gmail.com

FERRETERIA



Fercamer



C/. Barrio de los Judíos, 2
Teléf./Fax: 925 745 910
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**FEDEROPTICOS
MONTALBÁN**

C/. Don Lino Ramos, 16
Tel. y Fax: 925 745 122
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.federopticos.com

durante el mes de febrero, y a lo largo del año no se trató, al menos oficialmente y dejando constancia de ello, el tema de la guerra aunque sí muchos problemas locales de impuestos o crisis de subsistencias. En consecuencia podemos afirmar que el conflicto quedaba lejos de la realidad inmediata de este municipio, al menos oficialmente aunque suponemos que muy cercano para aquellas familias que veían partir a uno de sus miembros a la guerra cubana.

La primera referencia directa que hemos encontrado acerca de la guerra en la isla antillana, quedó recogida en 1896, es decir, un año después de iniciado el enfrentamiento, en concreto en el acta de 8 de marzo cuando el Alcalde de la villa pronunciaba las siguientes palabras "... invito a este Ayuntamiento a que tome el acuerdo de reiterar al gobierno de S.M. su incondicional apoyo para defender con energía el honor nacional mancillado por las graves ofensas inferidas a nuestra patria en las cámaras de los USA de las que protestamos con toda energía de nuestra alma. ¡Viva España! ¡Viva S.M. el rey Alfonso XIII!". Todos aprobaron por unanimidad la declaración propuesta.

Aunque no se cita, es posible que las ofensas producidas en las cámaras de USA se debieran a la política de reconcentración impuesta por el general Weyler a su llegada a la isla en febrero de 1896, que provocó al aislamiento de los insurrectos ante la concentración de la población en las ciudades y comenzó a variar el curso de la guerra. Esta dura política de Weyler fue sustituida a partir de octubre de 1897 por otra mucho más suave del general Blanco. La presión de la prensa internacional resultó definitiva.

Comprobamos que sólo cuando un hecho puntual destaca, aparece una mención al conflicto, no antes ni tampoco en su transcurso cuando sólo afecta a aquellas personas que son reclutadas para ir al frente de lucha.

Por otro lado, una nueva alusión reflejada en las mencionadas actas, se recoge bastante tiempo después; en concreto el día 15 de noviembre de 1896 cuando el ayuntamiento se hace eco de una solicitud del gobierno de la nación para que se formalice un empréstito nacional para la guerra de Cuba y Filipinas y el alcalde "excita" a todo el vecindario para que aporte lo que pueda. No creemos que se consiguieran aportaciones cuantiosas dada la situación tan calamitosa que sufría la población en aquellos años.

La siguiente alusión al conflicto quedará recogida ya en **enero de 1897** cuando se conozca la muerte de

uno de los líderes más importantes de los combatientes cubanos: Antonio Maceo, ocurrida el 7 de diciembre anterior. Para celebrar la noticia, el ayuntamiento contrató una banda de música para que tocase, dando a conocer la "fausta noticia".

A pesar de ello, la rutina militar se impone. El **1 de enero de ese año**, se procedió al alistamiento de mozos de la localidad que contó con la presencia del Sr. cura y del juez municipal, entonces Eduardo Vélez Maldonado. Lo sorprendente en este momento es




que se destaque la asistencia de estas dos personas que comparten la ocasión con la autoridad municipal y refrendan la importancia del tema. En años precedentes o en los posteriores, el sorteo se había celebrado igualmente por las mismas fechas pero no había contado con esta presencia. Creemos que se trataría de esta forma de respaldar la postura oficial del gobierno ya que algunos de estos mozos habrán de incor-

porarse a la guerra cubana, aunque no se hace mención alguna al tema. El día 31 se ratificará la lista definitiva de alistados así como el acta del sorteo.

A lo largo del año 1897 no vuelven a aparecer en las actas comentarios acerca del conflicto cubano. Los temas que más preocupan están relacionados con la penosa situación económica del municipio y los pleitos a que da lugar la existencia de la mancomunidad de Montalbán por el aprovechamiento de sus recursos entre los distintos pueblos que la componen y algunos propietarios particulares de varias fincas situadas dentro del territorio de la mancomunidad. Tenemos aquí otra vez más un ejemplo del enfrentamiento entre el tipo de propiedad feudal, bienes de propios y comunes, y el nuevo tipo impuesto por el devenir de los tiempos, la propiedad privada individual que no quiere saber nada de derechos y servidumbres comunes.

Con la llegada del nuevo año, reaparecen algunas iniciativas que demuestran la "presencia" del conflicto en el ámbito municipal. Así el **día 1 de febrero de 1898**, se cita que hubo un: "Te Deum" ofrecido por el señor cura párroco por el feliz término de la rebelión que tanto tiempo ha turbado la paz del archipiélago filipino.

Esta celebración hace referencia a la paz que firmó el general Fernando Primo de Rivera con los rebeldes filipinos, el 23 de diciembre del año anterior, la paz de **Byakna-bató** por la que los líderes independentistas filipinos se exiliaron a cambio de una fuerte compensación monetaria.



**Posada de
La Celestina**

Tel.: 670 05 22 41
 info@posadadelacelestina.es
 www.posadadelacelestina.es
 C/. Vedado Bajo, 7
 45516 La Puebla de Montalbán
 (Toledo)

Euro Cien
REGALOS



M^a. José
Mena Muñoz

Manzanilla, 12
 Teléf.: 670 419 691
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

PELETERIA


ESTILO | *Justo Morón*

Fabriación Própia



Avda. de Talavera, 1
 Teléfono 925 745 236
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
 e-mail: comercial@peleteriajustomorón.es
 www.peleteriajustomorón.es

Centrocar y Sierra, S.L.




Avda. de Madrid, 38
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
 Tel.: 925 75 13 97 - Fax: 925 75 13 98

Autovía Madrid-Toledo, Km. 63,8
 45280. OLIAS DEL REY (Toledo)
 Tel.: 925 35 35 77 - Fax: 925 35 34 51

Avda. de Extremadura, 23
 45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo)
 Tel.: 925 81 72 46 - Fax: 925 81 72 46

COLCHONERIA
Tu Descanso



M^a. Jesús Sánchez García
GERENTE

Avda. de la Constitución, s/nº
 Teléf.: 925 750 660
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

MAXCOOP

C/ Santo y Soledad, 18
 Teléf.: 925 745 400
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
 45516 - Toledo

Sin embargo el incumplimiento español de lo pactado y nuevas sublevaciones en zonas donde no se habían producido anteriormente, provocaron el fracaso de la paz. Tampoco hay que olvidar que el expansionismo estadounidense presionaba por estas fechas en la isla de Cuba, pero que no perdía interés por adueñarse de Filipinas.

La participación de los USA en el conflicto fue tomando mayor importancia progresivamente. Mientras en público se realizaban manifestaciones contrarias a la presencia española en la isla, en privado se intentaba negociar con el gobierno español la compra de la misma. La nueva potencia mostraba sus pretensiones indirectamente a través de los grupos industriales y comerciales, es decir, las grandes empresas hortofrutícolas con intereses en el azúcar cubano. Posteriormente, el propio gobierno ayudaría a los sublevados.

Muchos de los representantes políticos estadounidenses, unidos por interés a las compañías azucareras, desarrollaban una labor de zapa ante la postura oficial, apoyados por la constante campaña en la prensa populista del momento encabezada por los magnates Pulitzer y Hearts. Éstos deseaban ver la salida de España de Cuba y así terminar con la influencia de los países europeos en el continente americano, es decir, aplicar el principio que había defendido el presidente Monroe ya en los años 20 del siglo. El gobierno del presidente McKinley trataba de aguantar las presiones de su subsecretario de Estado para entrar en la lucha. Sus intenciones se vieron alteradas por la explosión del buque acorazado "Maine" el 15 de febrero de 1898. El acorazado había sido enviado por el gobierno estadounidense para "proteger" del conflicto hispano cubano a sus ciudadanos. Era la ocasión apropiada para los belicistas, que no podían tolerar un atentado tan grave contra un buque de guerra. La campaña de prensa resultó feroz y en ningún momento se trató de analizar las causas reales de la explosión. Mientras el gobierno español afirmaba que había sido un accidente y pedía una comisión internacional de investigación, el estadounidense encontró la mecha para encender el polvorín e inició su participación directa en el conflicto.

Tras la explosión del acorazado Maine, los norteamericanos también prometieron ayuda al líder independentista filipino Aguinaldo, quien no dudaría en volver a la isla para reiniciar la lucha contra los españoles. Consecuentemente, España se vio atacada en dos frentes lo que obligó a dispersar su flota.

Como cualquier conflicto bélico, la guerra de Cuba y Filipinas exigió una elevada financiación que el gobierno apenas pudo conseguir, de ahí la delicada situación de las tropas en cuanto a armamento pero también en cuanto a suministros y alimentación.

Por la carencia de recursos, se solicitó la colaboración del resto de los organismos administrativos mediante la apertura de una suscripción nacional abierta en abril de 1898 para recaudar fondos para el ejército cubano. Este ayuntamiento contribuyó, en la medida de sus posibilidades, en la causa. En el **acta capitular del 17 de abril, se recoge la propuesta expuesta por la autoridad de aportar 500 pesetas a dicha suscripción nacional.**

Es reseñable la cantidad aportada porque la situación económica del ayuntamiento resultaba bastante desastrosa por falta de ingresos; además, la situación general de la población y concretamente la población bracería, era deplorable como confirman diversas actas municipales de este año, debiendo sufrir situaciones muy cercanas al hambre. Pero la euforia que se había desatado desde el comienzo del conflicto, obligaba a las administraciones a participar con sus escasos recursos.

Más tarde se continuó necesitando más recaudación de fondos para el conflicto, que resultaban insuficientes a pesar de los esfuerzos.

Así quedó reiterado en otra de las actas municipales, el **día 5 de junio** que “... sólo se acepta un palco de sol en la corrida patriótica a celebrar en Toledo para el fomento de la marina de guerra”. Algunos estudiosos del tema, entre los que Rafael Nuñez Florencio¹, describen cómo observadores del momento se sorprendieron por la afluencia de espectáculos tradicionales, entre ellos los toros, incluso en el mismo día en que se conocía la derrota de Cavite, en Filipinas, producida el 1 de mayo y que tuvo como consecuencia la pérdida de aquel territorio, aunque la ciudad de Manila no se rendiría hasta el 14 de agosto.

A pesar de todo, los fondos que se pudieron recaudar se mostraron insuficientes. España en declaraciones de su gobierno comprometía “hasta la última peseta” en la defensa de sus territorios. Por tanto no resulta extraño que se incrementa la contribución especial que se tenía que aportar mediante el “sellado” de las actas municipales. **Así comprobamos cómo a partir del día 12 de julio de 1898, la cantidad que se debe aportar sube a 80 céntimos.**

Suponemos que lo único que haría, sería aumentar las dificultades de la hacienda municipal porque la guerra apenas duró unos cuantos días más y los resultados fueron bastante negativos.

El conflicto terminó en julio de 1898 cuando los estadounidenses destruyeron la flota del almirante Cervera en Santiago de Cuba. Los españoles sufrieron una derrota previsible en función de la situación geográfica, la estrategia y la diferencia de armamento, aunque es preciso desmentir que los barcos españoles fueran tan “malos” como se ha divulgado popularmente.

Desde estos días de julio, hasta la firma definitiva del tratado de París, en diciembre de 1898, los soldados españoles permanecieron en la isla. En París la delegación española tuvo que aceptar las imposiciones norteamericanas pero, al menos, demostró que la razón de la intervención de los EEUU sólo tenía apoyo en la fuerza, pero no en la razón.

Firmado el tratado, el problema más grave estuvo en la repatriación de nuestros soldados desde Filipinas y Cuba. Tras diversas discusiones, llegaron a la península a finales de años. Desgraciadamente muchos, en unas condiciones deplorables de viaje y, mucho peor, de integración en la sociedad que les había visto partir hacia la “perla antillana”.

A luchar con los “mambises” es decir, los rebeldes cubanos, habían acudido aquellos “soldados de

rayadillo”, llamados así por las rayas del uniforme que tuvieron en la isla, pertenecientes a las clases sociales más bajas que no habían podido eludir el reclutamiento ni pagar la correspondiente indemnización económica para no ir a la guerra.

Vuelven a una España con graves problemas económicos que apenas les puede ayudar con sus problemas de salud ni tampoco a integrarse en la sociedad.

En La Puebla de Montalbán, la corporación realizó un esfuerzo para atenderlos a su llegada con una pequeña ayuda. **Así a los soldados que volvían sanos, que eran los menos, al menos se les pagó el coste de un asiento en el coche que les traía desde Torrijos** (Especificamos que era en este pueblo cercano donde el tren dejaba a los soldados que habían desembarcado en los distintos puertos españoles).



Para aquellos que volvían enfermos, que fueron la mayoría, la ayuda aumentaba además con ocho días de alimentos. (Acta capitular de 21 de septiembre de 1898). Hasta ahí el auxilio para estos pobre soldados que volvían a sus casas después de haber sufrido grandes penalidades, no solo bélicas sino alimentarias y sanitarias principalmente.

Aunque los autores no se han puesto de acuerdo en las cifras, menciona el autor citado anteriormente que fueron movilizados unos 200.000 soldados españoles para la guerra de Cuba, siendo los muertos en combate unos 3.000. Sin embargo dice que llegaron a enfermar por diversas causas más de 55.000, lo que nos hace ver claramente cómo la falta de alimentos y el efecto de las enfermedades tropicales causaron estragos entre los ralladitos españoles.

Como prueba de lo que estamos diciendo, podemos aportar la entrevista que fue realizada en los años 60 del pasado siglo XX a uno de los soldados pueblanos supervivientes de la guerra cubana. Sus palabras fueron recogidas en el periódico local “Ecos de La Puebla” por parte de quien entonces hacía de redactor. La persona entrevistada fue Eusebio Mérida López-Dávila.

A lo largo de la conversación fue informando que él se marchó a Cuba en 1897, en concreto el día 5 de noviembre al embarcar en el puerto de Santander, en el acorazado Cristóbal Colón, llegando a Cuba quince días después. Reconoce que a pesar de ser su primera experiencia en el mar pues sólo se había subido a las barcas del río para ir a pescar, no se mareó en ningún momento. Responde que estuvo durante diez meses en la isla en Santiago, Caimanera, Sanagua de Tánamo y finalmente en el fuerte de Guantánamo. Dijo que cree que unas cincuenta personas de la localidad participaron

en el conflicto aunque él sólo estuvo con tres en Guantánamo (Completamos su información diciendo que al inicio del choque con los norteamericanos en el fuerte de Guantánamo se encontraban los siguientes efectivos: la 2ª brigada de la 2ª división del 4º ejército al mando del general Linares. Dicha 2ª brigada estaba compuesta por el regimiento de infantería Simancas 64, 3 Batallones de Infantería de los Regimientos del Príncipe nº 3, Toledo nº 35 y Córdoba nº 10 y varias unidades de caballería, artillería y guerrillas. Es fácil suponer que nuestro vecino estuviera encuadrado en unos de estos batallones.)

Afirma que no participó en combate alguno y que la herida más grave la tuvo por una picadura de araña, "náñara" propia de aquellas tierra que le duró incluso después de haber vuelto de aquellas tierras. Decía también que de lo que no se libró fue de las calenturas –posiblemente fiebre amarilla– que le fueron tratadas con quinina.

Tampoco olvida que un día estuvo perdido en campo enemigo pasando mucho hambre o lo bien que los trataron los "americanos" tras la derrota. Añadimos nosotros que tras ser hecho prisionero debió mejorar su situación, no porque los estadounidenses fueran dadivosos sino por las malas condiciones que habían tenido que soportar desde que llegaron a la isla.

Sin embargo la afirmación más llamativa se produce cuando se le pregunta su impresión sobre la derrota. *Contesta con rotundidad que ellos la presentían porque desde varios meses antes ya se hablaba en el fuerte de que habría rendición por lo que no les sorprendió la noticia; además ellos estaban deseosos de volver a España y que acabarían tantas calamidades.*

Finalmente relataba que regresó a España en el barco León XIII. Sin embargo no se menciona en la entrevista las pésimas condiciones en que se hacía el viaje de regreso, llegando a morir algunos soldados como consecuencia de esas condiciones. Tampoco se reflejan las penalidades que se debían pasar hasta llegar a los municipios de destino usando aquellos ferrocarriles que tan irregularmente comunicaban unas regiones con otras de la península.

Terminaba la entrevista recordando una coplilla que muchos cantaban y que decía: *Cuba qué ingrata te muestras / con todos los españoles/ siendo España la primera/ que te coronó de flores.*

Resulta esclarecedora su entrevista y al mismo tiempo choca con la información oficial de la época, en la que, hasta el último momento, gobierno y la mayor parte de la prensa, mantuvieron que la victoria sería española y que los estadounidenses eran poco menos que unos bárbaros incapaces y asustadizos. La realidad demostró que el gobierno había preferido mentir antes que divulgar la realidad y desanimar a la población que se sintió tremendamente defraudada padeciendo lo que históricamente se llamó la crisis del 98.

Habiendo finalizado la guerra y antes de firmarse la paz definitiva, el ayuntamiento llevó a cabo un último acto de despedida de los soldados pueblanos participantes en el conflicto. **El día 6 de noviembre se celebró un funeral en la parroquia por el descanso de los soldados fallecidos en Cuba y Filipinas, al que asistirá toda la corporación.**

Ya que no se podía ayudar económicamente a las familias que habían perdido a alguno de sus miembros, al menos una ayuda moral para que su descanso espiritual. No conviene olvidar que el hecho resulta destacado teniendo en consideración que prácticamente toda la población era católica y los actos religiosos formaban parte de su rutina diaria y resultaban casi imprescindibles dentro de la cultura popular.

La derrota abrió un amplio debate en la sociedad española que se cuestionaba el papel que ocupaba España. Este debate dio lugar al movimiento regeneracionista, del que Joaquín Costa sería una de sus principales impulsores. Sin embargo, la realidad del mundo rural español, apenas si sufrió cambios. En concreto en esta villa, la situación apenas experimentó mejora alguna y siguió discurriendo como la había hecho en años precedentes, prácticamente con los mismos problemas y las mismas soluciones.

Cuba, que buscaba su independencia, quedaría bajo la poderosa influencia de esa nación que asomaba su enorme poder por el mundo. Podemos decir que pasó de manos españolas a manos norteamericanas, por lo que su objetivo independentista quedó diluido.



*Si es o no invención moderna,
Vive Dios que no lo sé
Pero delicada fue
la invención de esta taberna*

C/. Alfares, 6 LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Teléf.: 925 751 346 (Toledo)



**AZULEJOS - PAVIMENTOS
COMPLEMENTOS DE BAÑO
Y DECORACION**

Jesús García García

Avda. de Talavera, 10
Teléf. Expo.: 925 745 717
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



RENAULT
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
sanrafael@red.renault.es

LOS CASTILLOS DE DOS HERMANAS Y MALAMONEDA

HISTORIA DE UNA REPOBLACIÓN DESDE MONTALBÁN

Por Enrique Leblic Ramírez

Durante la primera mitad del siglo XII los territorios al sur de la ciudad de Toledo se encuentran con una población muy reducida que apenas se aleja más allá de Alpuébraga. Era más extenso el yermo hacia el oeste, ya que se distancia de los caminos más transitados que cruzan los Montes hacia Andalucía. Tan solo un camino de origen romano que pasa el vado de La Puebla de Montalbán y se dirige al Puerto Marchés se transita y se convierte más tarde en el eje de la repoblación de la zona.

En estos tiempos que aludimos no eran raros los estragos producidos por las razzias musulmanas en las cercanías de los caminos que comunican Toledo por la Sisa y los Montes por los puertos de Alhover (*Milagro*) o el de Orgaz, con Córdoba y Sevilla. Territorio con muy poca población hasta bien entrado el siglo XII, pese a los intentos por establecer alquerías estables más allá del alfoz toledano.

En época musulmana la cordillera monteña contaba con pocas defensas, quizás hubiera una torre en Orgaz, ya existía la torre Tolanca (*Sonseca*), Alfovere (*Milagro*), Malamoneda en Hontanar y, junto al camino de Sevilla, la de Guadalercas. Todas las fortificaciones de la vertiente norte quedaron despobladas después de 1085 Y tan sólo se registran episodios bélicos en Guadalercas y más tarde en el Milagro. En Malamoneda subsiste una pequeña población.

Los Montes de Toledo se levantan en esta primera mitad del siglo XII como una barrera natural al sur del Tajo, convertidos en frontera y cabeza de puente para llegar al valle del Guadiana, objetivo de Alfonso VII quien deseando «*reedificar y poblar las tierras y aldeas desiertas en el territorio de Toledo*» estimula la repoblación y afianzamiento de la Meseta de los Montes realizando donaciones en Portusa, Polán, Santa María (Guadamur), Pulgar, Ontalvilla (Cuerva), Jumela, Jenesa, y Casar del Asno, cerca del valle del Torcón. En las inmediaciones del camino de Córdoba se establece Peña Aguilera y cruzando el puerto de Alhover, en las márgenes del río Milagro se crean asentamientos en Alfovere y Villar de Porcos.

Quedan desiertos los valles del Torcón y Cedená, con escasas comunicaciones y grandes yermos de cientos de kilómetros cuadrados aislados como una gran bolsa en tierra de nadie difícil de acceder y re-

tener, de ahí su escasez de fortificaciones y el poco interés de los taifas de Toledo, Badajoz o Sevilla por dominar o incorporar a sus reinos este territorio.

Sin embargo el avance de la repoblación castellana en el siglo XII aumenta la necesidad de abastecer a las grandes urbes como Toledo o Talavera y por lo tanto asegurar y controlar los recursos que ofrecen los Montes, leña, carbón, miel, carne, madera y algo de minería, pese al peligro que supone la vida en la frontera o en estos abruptos baldíos sin control, de cuya explotación se encargarán ambas ciudades casi un siglo más tarde.

La colonización de este territorio centro occidental de los Montes, no llega ni de Toledo ni de Talavera, como pudiera esperarse, sino desde Montalbán y con una compleja historia que comienza en Ronda un poblado cercano a una fortificación hoy desaparecida, que defendía un vado del río Tajo cercano a Carpio, entre las desembocaduras del Torcón y Cedená.

En 1188, Alfonso VIII había donado el castillo de Ronda a la Orden de Alcántara, conocida en Castilla por esas fechas como «*Orden de Trujillo*» siendo maestre Frey Gómez Fernández Barrientos. Esta donación sería confirmada el 24 de abril de 1191 al tiempo que se les asignaba como término todo el territorio de la margen izquierda del Tajo comprendido entre los ríos Torcón y Cedená, hasta los puertos de los Montes. Naciendo así la primera gran demarcación en el territorio primitivo de Montalbán, cuando los Montes de Toledo después de la batalla de Alarcos recobran su carácter fronterizo.

No obstante en estas tierras la Orden del Temple había establecido antes de la anterior confirmación un convento que el Padre Juan de Mariana recoge de una bula de *Alejandro III* en la que se enumeran cinco monasterios templarios entre ellos el de Santa María de Montalbán, siendo muy probable que coincida con Melque.

En 1195 ante el avance musulmán la Orden de Alcántara abandona sin luchar Trujillo, por cuya deserción Alfonso VIII les despojó de varias posesiones, entre ellas las de Ronda y su territorio, que dio a la Orden de Montegaudio. Pero al año siguiente ante la escasa efectividad de esta pequeña milicia deciden incorporarse al Temple, fusión confirmada por el Papa Celestino III.



Una pequeña facción de Montegaudio se resistió a la anexión en Montalbán y Ronda, siendo ocupado por el Temple a la fuerza (1196).

Para complicar más la situación la villa de Ronda fue entregada en 1196 a la Orden de Calatrava, donde resistían los pocos freires de Montegaudio, a quienes se les obligó más tarde integrarse en la Orden de Calatrava. En esta ocasión prefieren a los templarios donde estaban sus hermanos y ceden al Temple formalmente la fortaleza de Montalbán en __ 1, veinticinco años después de haberla recibido de la Orden de Alcántara de hecho los templarios debieron tomarla a la fuerza en 1196 a raíz de la Bula de Celestino III).

Esta complicada situación dio lugar a numerosos pleitos entre calatravos, alcantarinos y templarios que en 1256 continuaban sin resolver.

El territorio de Montalbán originariamente de la Orden de Alcántara (1188-1195), después de Montegaudio o Monsfrag (1195-1196) y posteriormente del Temple (1196-1311), contó, además del famoso castillo, con las fortificaciones de Dos Hermanas y Malamonedas.

El castillo de Dos Hermanas se levanta en un enclave estratégico desde donde se dominan los puertos de Marchés y Milagro, estando en contacto visual con el de Montalbán y todo su territorio, tan sólo el flanco derecho del mismo era defendido por la torre y castillo de Malamonedas que controlaba los pasos del Cedenas y Estena hacia el Guadiana.

Desconocemos las fechas de su construcción. La torre de Malamonedas ya dijimos que podía tener un origen musulmán, utilizada por las órdenes militares que poseyeron el territorio entre ellos los templarios, de los que tenemos noticias escritas, aunque tardías, de su presencia en este lugar.

En cuanto a Dos Hermanas le podríamos datar entre finales del siglo XII y principios del XIII. Junto a sus muros ya existió una aldea con el mismo nombre en fechas anteriores a 1210 cuyos colonos quizás debieron establecerse bajo el dominio templario de Montalbán.

Alfonso VIII dona en 1209 la villa de Montalbán (*La Puebla de Montalbán*) a don Alfonso Téllez de Meneses, quien al año siguiente recibe la aldea de Dos Hermanas y la Torre de Malamonedas en tierra de Montalbán con sus términos y derechos. El nue-

vo propietario cede la Torre de Malamonedas en este mismo año de 1210 a Roberto de Gales como pago a sus servicios, pero en 22 de febrero de 1211 es devuelta a su antiguo señor a cambio de Villulies.

En 1222 el arzobispo toledano don Rodrigo Jiménez de Rada recibió de Alfonso Téllez de Meneses, los castillos de Dos Hermanas, Malamonedas, Muro y Cedenilla por 8.000 moravetinos, más mil cahíces de trigo y cebada. Venta confirmada por una carta de pago fechada en Huete el 7 de octubre de 1226.

El 20 de abril de 1243, y no vamos a entrar en las causas, se produce un trueque entre el arzobispo Jiménez de Rada y Fernando III. El monarca recibe del arzobispo todo el extenso territorio que el prelado colonizó y pobló con base en la Puebla del Milagro, entre Yébenes y Puebla de Alcocer de este a oeste y de norte a sur entre el territorio de Montalbán y la Hoz del Guadiana en Arroba. El documento habla de «*Castillos que Alfonso Téllez vos vendió, a saber Muro, Malamonedas, Dos Hermanas y Cidenilla*». El arzobispo recibe a cambio la villa de Añover y la de Baza.

En 1246 este mismo rey vende el territorio recibido de Jiménez de Rada a la ciudad de Toledo «... *con todos los castillos yermos y poblados que estos términos yacen ...*», señalando entre otros a los de Dos Hermanas y Malamonedas.

Estos dos castillos segregados en 1210 de Montalbán sirvieron bases para extender las conquistas y colonización del territorio de Téllez de Meneses hacia el sur y especialmente Malamonedas desde donde controlaba los pasos hacia el Guadiana siguiendo el Estena.

El territorio de los Montes ya de Toledo, continúa recibiendo colonos que entran en conflicto con los golfines, gentes de frontera sin sujeción a ninguna autoridad que continuamente obstaculizan la implantación de repobladores y sus industrias, por lo que se crea una hermandad monteña de carácter ocasional para la autodefensa que se institucionaliza en la «llega» celebrada en la Aliseda del Estena en 1300. En ella las Hermandades de Toledo y Talavera pactaron un importante acuerdo de colaboración y reorganización creando la figura del cuadrillero como agente de la autoridad hermandina. Estos cuadrilleros, colmeneros en su mayoría debían durante un tiempo vigilar los campos, teniendo como bases los castillos yermos que fueron reparados por Toledo para esta nueva función, como fue el caso de Dos Hermanas y Malamonedas.



En este último la Hermandad Vieja de Toledo tenía un alcalde y asignadas las rentas de toda la bellota de sus dehesas. El castillo de Dos Hermanas también fue «guardado y velado» por la Hermandad Vieja hasta 1444 fecha en la que los regidores toledanos Pedro Fernández Lance y el licenciado Alonso López, piden al corregidor de la ciudad que por los muchos agravios que reciben las posadas de colmenas quedando abandonadas, al tener que acudir los colmeneros a los castillos de Dos Hermanas y otros, sea reducida a la mitad la guarnición de cuadrilleros o se abandonen. Iniciándose desde estas fechas su despoblamiento, abandono y ruina.

El castillo de Dos Hermanas, sin utilidad conocida desde su abandono por la Hermandad Vieja, permanece en ruinas desafiando al tiempo desde su posición estratégica, mirándose en el arroyo de Merlín, guardando los secretos de su desaparecida aldea y vigilando los puertos y sierras cercanas.

El castillo y torre de Malamoneda, maltratados por la acción humana, corrieron la misma suerte que otras fortalezas, sirviendo de cantera para la población y sus antiguos vínculos con Montalbán; solo son hoy un recuerdo para la historia de los Montes de Toledo.



BIBLIOGRAFÍA

- CEDILLO, Conde de. Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo. Diputación Provincial. Toledo, 1959.
- CISNEROS DE LA LINDE, A.M.: Síntesis de Historia, Arte y Fe de Alcántara. Cáceres, 1989.
- «Documentos de la unión de Monteagudo al Temple». Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura. 9 (1928).
- FERNÁNDEZ-DAZA ALVEAR, Carmen: La ciudad de Trujillo y su tierra en la Baja Edad Media. Junta de Extremadura. Badajoz, 1993.
- G. ATIENZA, Julio: Guía de la España Templaria. Ed. Arin. Barcelona, 1985.
- GONZÁLEZ, Julio: Repoblación de Castilla la Nueva. Univ. Complutense. Tomo 1. Madrid, 1975.
- LEBLIC GARCÍA, v.: «Malamoneda entre la Historia y la Arqueología», Revista de Estudios Monteños, 58,59 (1992).
- MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: Los templarios en los reinos de España. Planeta. Barcelona, 2001. Los templarios en la corona de Castilla. Ed. Olmeda. Burgos 1993.
- NIETO GARCÍA, A.: Bienes comunales de los Montes de Toledo. Civitas. Madrid, 1991.
- PANDO VILLARROYA, J.L.: Órdenes de mérito en España. Madrid, 1984.
- «Privilegios Reales y Viejos Documentos», I, Toledo I-XV. Joyas Bibliográficas. Madrid, 1963.
- RUIZ PÉREZ, J.M.: Los templarios. Compendio histórico de su establecimiento y extinción. Granada, 1840.
- TORRES TAPIA, Alonso: Crónica de la Orden de Alcántara. Madrid, 1763.
- VELO NIETO, Gervasio: La Orden de Caballeros de Monsfrag. Madrid, 1950.



LA ESCARAMUZA DEL PUENTE DE LA PUEBLA

LA PUEBLA DE MONTALBÁN, 27 DE ENERO DE 1812

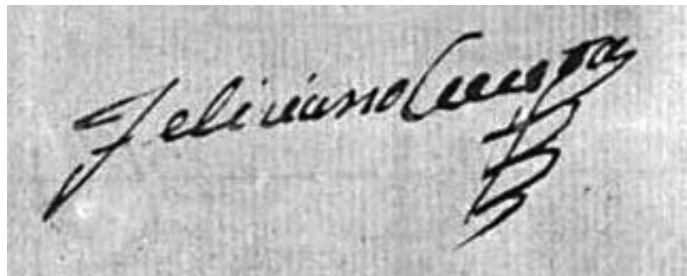
Por Luis V. Arellano

Aunque de la historia militar sólo se recuerdan las grandes batallas, las invasiones y las reconquistas se nutren tanto de estas, como de aquellos pequeños combates y escaramuzas que tan sólo persiguen avanzar o hacer retroceder al enemigo unos pocos palmos de tierra.

La guerra de la independencia contra los franceses, que también fue una guerra civil entre los afrancesados, que pusieron las instituciones al servicio del invasor y los patriotas, que crearon un gobierno paralelo a través de las distintas juntas de gobierno, propició, precisamente por esa fragmentación del ejército y la sociedad española, numerosos grupos guerrilleros dedicados a hostigar con rápidas escaramuzas al poderoso enemigo extranjero.

Una de esos choques tuvo lugar en el puente de La Puebla de Montalbán continuándose hasta la población. A finales de 1810 los franceses habían sido prácticamente expulsados de Portugal y Napoleón había enviado a su más prestigioso mariscal, André Masséna con la intención de recuperar el país vecino, por lo que los combates se recrudecieron en la frontera portuguesa y nuestras provincias lindantes durante todo el 1811.

El 27 de enero de 1812 el comandante del Escuadrón Franco de Húsares Trujillanos D. Feliciano Cuesta, se dispuso a lanzar una ofensiva contra la guarnición francesa que controlaba el puente de La Puebla. Su estrategia perseguía 2 objetivos: acabar con el destacamento que ese mismo día recibiría el relevo y al mismo tiempo atacar al correo que partía para Toledo impidiendo su salida.



Para llevar a cabo su acción, ordenó al teniente Félix Cuesta que se colocase con su compañía en el lugar oportuno mientras que él, con las 2 compañías restantes que formaban el escuadrón interceptaría el correo.

Lanzó el teniente su ofensiva sable en mano atacando por dos flancos ante el desprevenido destacamento francés, que al componerse únicamente de soldados de infantería formaron cuadro y con gran violencia se defendieron a fuego replegándose hasta La Puebla sin poder ser derrotados.

Allí el grueso del destacamento enemigo salió de su cuartel a auxiliar a sus compatriotas, lo que obligó a la tropa española a replegarse hasta donde se encontraba el comandante Feliciano Cuesta.

No consiguió esta acción el principal objetivo de la razia, aunque el daño infringido a los franceses fue superior al sufrido por el Escuadrón de Húsares Trujillanos; ocho soldados y un sargento muertos y otros ocho heridos en el bando francés, frente a 2 soldados y 4 caballos muertos y 2 soldados y 1 caballo heridos en el español.

En el parte que el comandante Feliciano Cuesta remite desde Monroy (Cáceres) el 22 de febrero al Marqués de Monsalud, relatándole estos hechos y cuya copia remitiría este último al Supremo Consejo de Regencia, no se menciona si al menos se interceptó el correo que debía salir para Toledo, pero es de suponer que así fue y que no hubo ninguna baja más en las filas de este escuadrón que días después volvería a enfrentarse a los franceses en su tierra cacereña.



Angelillo
Café-Bar

C/. La Villa, 20 - Teléf.: 925 750 890
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

kuy

Vicente Ballesteros Herrero
Luminosos Kuy, C.B.

Avda. de Toledo, 13-15
Telf.: 925 74 59 37 - 687 56 72 63
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
rotuloskuy@vodafone.es

ALMACÉN DE FRUTAS
Eugenio Herrero Puebla

C/ Cristóbal Ortiz, 2
Teléf.: 925 750 397 - 607 633 812
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

LA HUELLA DE FRANCISCO HERNÁNDEZ EN LAS RELACIONES GEOGRÁFICAS DE NUEVA ESPAÑA.

Por José Pardo Tomás - IMF-CSIC, Barcelona

Como ya nuestros lectores saben, el médico Francisco Hernández, nacido en la Puebla de Montalbán hacia 1515, fue enviado a México en 1570 por el rey Felipe II, con el título de Protomédico General de las Indias, para que hiciera acopio de los remedios terapéuticos (*sobre todo plantas, pero también animales o minerales*) que se daban en esas (*para los castellanos*) exóticas tierras del Nuevo Mundo.

Tras la partida de Francisco Hernández de México en 1576, de regreso a España cumplida su misión, quedaron allá diversas huellas de las tareas por él acometidas durante su expedición, aunque hayan pasado casi desapercibidas para los historiadores, especialmente para los europeos, más interesados en la difusión de la obra hernandina en el Viejo Mundo.

Podrían destacarse tres aspectos importantes de legado directo de Hernández en tierras mexicanas:

- el recuerdo dejado entre yerberos, sanadores y otros notables indígenas en los diversos territorios recorridos
- el impacto entre médicos, cirujanos y boticarios que trabajaron con él en el hospital de naturales de México, o en los diversos lugares visitados durante los viajes expedicionarios
- las copias de algunos de sus textos expresamente dejadas por Hernández para que circularan en México en manos de esos dos grupos de personas dedicadas al cuidado de la salud

No siempre resulta fácil seguir la pista de ese legado directo, ya que muchas fuentes han desaparecido, tras 435 años de historia. De todos modos, buscando bien, siempre encontramos testimonios del impacto que la expedición de Hernández dejó en el mismo territorio que exploró y entre las gentes que, de algún modo u otro, le ayudaron o colaboraron en su tarea.

Entre esas huellas hernandinas, hoy nos parece interesante presentar las reflejadas en las llamadas Relaciones Geográficas de Indias. Estos documentos son, en realidad, las respuestas dadas por más de un centenar de poblaciones novohispanas al cuestionario que la Corona española había hecho llegar a las autoridades coloniales a partir de 1577, justo en los meses en que Hernández regresaba a España. Las Relaciones, elaboradas mayoritariamente entre 1578 y 1586 son, pues, una fuente esencial para tener un "mapa" cultural de la colonia en los años inmediatamente posteriores a la marcha de Hernández.

Diversas preguntas de esos cuestionarios se referían a cuestiones directamente relacionadas con el

ámbito de la medicina. Por ejemplo, las pregunta 17 que interrogaba a las autoridades locales "*si es tierra o puesto sano o enfermo, y si enfermo por qué causa (si se entendiere) y las enfermedades que comúnmente surgen y los remedios que se suelen hacer para ellas*". O la pregunta 26 que pedía la relación de "*las hierbas o plantas aromáticas con que se curan los indios, y las virtudes medicinales o venenosas de ellas*".

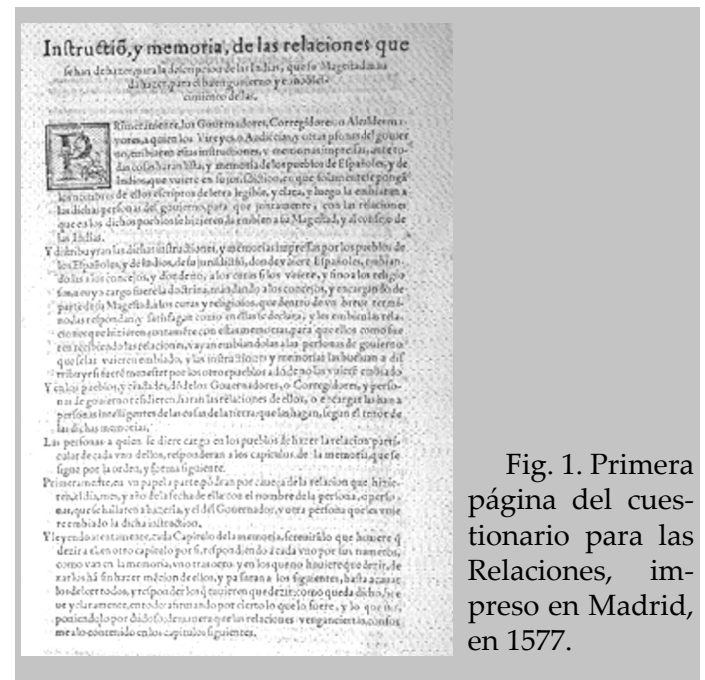


Fig. 1. Primera página del cuestionario para las Relaciones, impreso en Madrid, en 1577.

Es decir, la pregunta 26 trataba otra vez de pedir a las autoridades de la colonia que averiguaran, sobre todo de los indígenas, la misma información que pocos años antes habían encargado recoger al Protomédico. Por eso no debe extrañar que este hecho aparezca reflejado en varias de las respuestas a esa pregunta 26; las cuales han llegado hasta nosotros en forma manuscrita, claro, porque la Corona nunca publicó unos informes que, en la época, con toda seguridad, tenían un carácter casi de "secreto de Estado", dada la posible trascendencia económica, demográfica o política, de la información recopilada.

Este es el caso, por ejemplo, de la Relación elaborada en Teozacoalco, en Oaxaca, en enero de 1580, por el corregidor Hernando de Cervantes, pero con la contribución de diversos personajes principales de la comunidad indígena local, que, al serles formulada la pregunta 26, declararon:

"Yerbas y plantas medicinales que hay en este pueblo y sus comarcas, con que se curan, hay muchas; no son conocidas por nombres. De las cuales hizo particular recopilación cierto Protomédico que su Magestad envió a estas partes, a lo cual nos remitimos"

El manuscrito de esta Relación (*adornado con un peculiar mapa-plano de la población y su entorno*) se halla hoy en día en la Nettie Lee Benson Library de la Universidad de Texas, en Austin. Los indígenas de Teozacoalco, autores de esa “pintura”, hablaban, por su puesto, en su lengua y el cura de la población, Juan Ruiz Zuazo, actuaba de intérprete para que el corregidor y escribano tomaran nota de tal respuesta, en donde “cierto Protomédico” era recordado como autor de una “particular recopilación” acerca de las “yerbas y plantas medicinales que hay en este pueblo”.

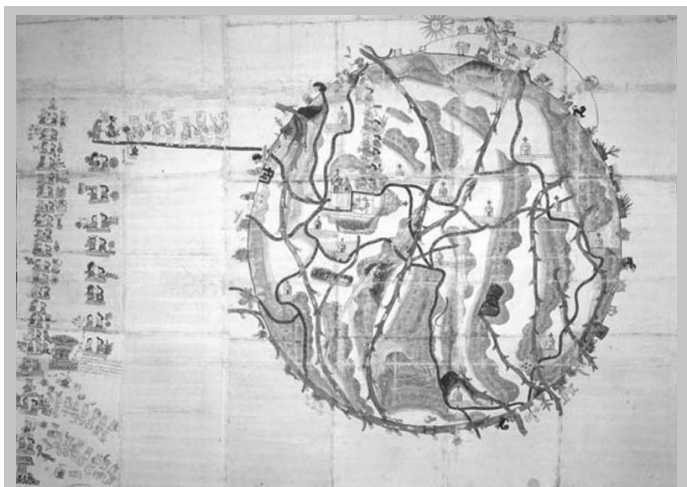


figura 2. Pintura de Teozacoalco, conservada en la biblioteca Nettie Lee Benson, University of Texas at Austin)

Parecido, pero algo más informado, es el caso de la población de Tasco, famosa por sus minas de plata. Pedro de Ledesma, alcalde mayor de las minas y corregidor de Tasco y Tenango, junto al escribano Luis Marbán, elaboraron la Relación, que hoy se conserva en el Archivo General de Indias, en Sevilla. A la famosa pregunta 26, respondieron los de Tasco:

*“Hay una raíz a quien los naturales llaman cohuanenepili, de que usan contra ponzoña; cardosanto, arrayán, laurel, estafiate, altamisa y otras muchas se entiende que hay, de que llevó razón y pintura el doctor **Francisco Hernández**, protomédico de su Majestad, que vino a este efecto.”*

En el caso de la población de Nexapa, también en Oaxaca, la autoría del texto (*conservado también en el archivo sevillano*) es casi exclusiva de un fraile dominico, Bernardo de Santa María, a quien el alcalde mayor Juan Díaz Canseco dejó la responsabilidad de elaborar las respuestas, dado entre otras cosas el manejo que el fraile tenía de la lengua indígena local, lo que le permitía interrogar a los miembros de la comunidad y extraer de ellos la información que la Corona requería en el cuestionario. Pero en lo referente a las hierbas y remedios medicinales, fray Bernardo, respondía:

“Como tengo dicho otras veces, llevó el Protomédico razón de todo, y así no hay para qué decirlo aquí [a lo que añadía poco después] “nos referimos a lo que el Protomédico llevó escrito, que es más que lo que por acá se podrá escribir”.

Las autoridades de la importante ciudad de Tlaxcala, la mas temprana y fiel aliada de las tropas de Cortés durante la “Conquista” de México, decidieron

encargar a un importante escritor mestizo, Diego Muñoz Camargo (1529-1599), la elaboración de las respuestas al cuestionario de 1577. Muñoz Camargo, hijo de un conquistador español y una mujer tlaxcalteca de rango elevado, acabó por elaborar una obra de gran envergadura sobre la historia de Tlaxcala. Hacia 1584 tenía listo el manuscrito con las respuestas al cuestionario, que hoy se conserva en la Hunter Collection, en la biblioteca de la Universidad de Glasgow. Allí, como respuesta a la pregunta acerca de la fauna de la región, se lee:

“Tratar de la diversidad de animales desta tierra y de sus propiedades, han escrito tantos autores acerca desto que sería superfluidad tratar dellas; porque el Protomédico que su Majestad envió a esta tierra llevó gran copia de relaciones escritas tan copiosamente que no tengo que referirlas”

Así, como vemos, en el caso de Muñoz Camargo, la huella de la expedición hernandina no se limita a lo que se recopiló sobre hierbas medicinales, como en los otros casos, sino que también se conocía perfectamente cómo Hernández había trabajado con especial esmero las informaciones acerca de la fauna local, que acabaron constituyendo una parte importante de su monumental Historia natural de la Nueva España.

Para terminar esta breve selección de testimonios sobre la huella hernandina en las Relaciones Geográficas, nos fijaremos en otra relación referida a otra importante ciudad, Tezcoco, que fue elaborada por Juan Bautista de Pomar en 1582 y que nos ha llegado gracias a la copia manuscrita, algo posterior, hecha por otro de esos escritores mestizos que resultan de una importancia enorme para entender la riqueza de la cultura novohispana de la época coetánea a Francisco Hernández: Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Dice es manuscrito, conservado también, como el de la Relación de Teozacoalco en la biblioteca de la Universidad de Texas, en Austin:

“las yerbas con que se curan los indios, raíces y plantas, granos y semillas, son muchas, así de las que se dan en esta ciudad y su comarca, como de las que de fuera della se traen de las cuales el doctor Francisco Hernández protomédico de su Majestad tomó muy larga y entera razón, que escribió y pintó en unos libros que de sus calidades y naturalezas hizo, en donde se verán sus propiedades y efectos muy en particular de cada cosa; y así se satisfará en este capítulo de lo que más generalmente usan y que más conocidos efectos hacen en sus curas y medicamentos, porque tratar de todas era menester hacer un proceso y escritura de mucho volumen”.

No cabe duda, pues, que la enjundia de la obra de **Francisco Hernández**, sus textos, sus pinturas y el contenido de los mismos era sobradamente conocida en Nueva España y dejó una profunda huella en el territorio y en sus pobladores, fueran éstos indígenas, mestizos, españoles o criollos. Los testimonios de las Relaciones Geográficas son, creemos, una buena introducción a esas huellas que el médico de la Puebla de Montalbán dejó al otro lado del Atlántico.

ENTERRAMIENTO DE ALFONSO VI, SUS CUATRO MUJERES Y SU HIJO SANCHO ALFONSEZ, EN EL MONASTERIO DE SAHAGÚN.

Por Benjamín de Castro Herrero

Terminamos el artículo sobre el rey *Alfonso VI* apodado "*El Bravo*" enumerando los cinco matrimonios que contrajo a lo largo de su vida. Hoy vamos a destacar el segundo y cuarto por la importancia histórica que tuvieron pues del primero, cuyo matrimonio se celebró en el año 1079 con *Constanza de Borgoña* y fruto del mismo nacería *Urraca de León* que por circunstancia, que luego veremos, sucedió a su padre *Alfonso* como reina de León, Castilla, Galicia y Portugal.

Su cuarta esposa fue *Zaida* una princesa musulmana de al-Ándalus, nuera de *al-Mu'tamid* y concubina (¿) de *Alfonso VI* con quien tuvo a *Sancho Alfonso* muerto en la Batalla de Uclés (1108).

La biografía de la princesa *Zaida* no sólo está llena de amplias lagunas, como por ejemplo fecha y lugar de nacimiento, padres y fecha concreta de fallecimiento, sino que además antiguos historiadores manipularon de forma interesada pasajes importantes de su vida, rebatidos posteriormente por otros estudiosos, basándose en diversas pruebas escritas inexploradas hasta entonces.

Su nacimiento debió de producirse hacia 1063 en Al-Ándalus.

Las primeras informaciones sobre la vida de *Zaida* nos la proporciona la crónica árabe *Al-Bayan al-mugrip* de *Ibn Idari*, traducida por E. Levi-Provençal, para decirnos que se casó con *Abu Nasr Al'Fath al-Ma'mun*, rey de la taifa Córdoba, hijo del rey sevillano *Muhammad ibn 'Abbad al-Mu'tamid* (1040-1095). Por lo tanto fue nuera y no hija del rey *'Abbad al-Mu'tamid*.

El Cronicón de Cardena dice, que era sobrina de *d'Auenalfage*, personaje al que Menéndez Pidal, en *La España del Cid*, identifica con *Alhayib*, rey de Lérida y Denia (1081-1090).

LA TOMA DE TOLEDO Y LA VENIDA DE LOS ALMORÁVIDES

Alfonso VI (1040-1109) toma en 1085 Toledo, alarmando a los andalusíes que ven peligrar su futuro, forzándoles a tomar la decisión, no sin grandes reparos, de llamar en auxilio a unos curtidos guerreros, nómadas bereberes -sobre todo Lam-tunas- del otro lado del estrecho llamados almorávides.

El rey sevillano *al-Mutamid* le pide ayuda en estos términos:

Él [Alfonso VI] ha venido pidiéndonos púlpitos, minarettes, mihrabs y mezquitas para levantar en ellas cruces y que sean regidos por sus monjes [...] Dios os ha concedido un reino en premio a vuestra Guerra Santa y a la defensa de Sus derechos, por vuestra labor [...] y ahora contáis con muchos soldados de Dios que, luchando, ganarán en vida el paraíso.

Yusuf cruza cinco veces el estrecho. La primera vez derrota a *Alfonso VI* en Sagradas (1086), la segunda vez tuvo lugar el cerco del castillo de Aledo (1088), en la tercera venida (1090) traía la firme decisión de destituir a todos los reyes de taifas y proclamarse emir de todo el Al-Ándalus. Caen Málaga, Granada y viendo el giro que habían tomado los acontecimientos, el rey *al-Mu'tamid* le pide a su hijo *al-Ma'mun*, que dejó al cargo de Córdoba, que mantuviese a todo trance la posición de la ciudad, pues sería impensable que tras la caída de esta fortaleza se pudiera mantener la de Sevilla. Los almorávides se acercan a Córdoba y *al-Ma'mun*, previendo un fatal desenlace, pone a salvo a su esposa, *Zaida*, y a sus hijos enviándolos con setenta caballeros, familiares incluidos, al castillo de Almodóvar del Río que anteriormente había fortificado y abastecido.

La dispersión de los barrios cordobeses y la convivencia de sus moradores influyeron decisivamente

web - diseño gráfico - audiovisual - formador Nuevas Tecnologías

diseño web

José Antonio Cano de la Cuadra

Telf: 600 255 567
mail: canodelacuadra@gmail.com
web: portafolio.quedaryfotografar.com

ADUANA

C / ADUANA 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TEL: 925 750 101
aduanapuebla@gmail.com

107.2 fm
RADIO PUEBLA
Contigo en el dial

www.radiopuebla.com

para que el 26 de marzo de 1091 cayera la capital según lo cuenta *Abbad, T.I, pp 54-55*, en su obra *Cartas, y Abd-al-Wahid: "Fath al-Ma'mun intentó abrirse camino con su espada a través de los enemigos y de los traidores pero sucumbió al número. Se le cortó la cabeza, que la pusieron en la punta de una pica y pasearon en triunfo"*.

En verano de 1091 Alfonso VI de León, que recibía las parias de la taifa de Sevilla, intentó cumplir con sus obligaciones de protector enviando, al mando de *Álvar Fáñez*, un ejército de socorro a Almodóvar del Río. Tras una dura batalla a campo abierto contra los almorávides en la que ambas partes sufrieron numerosas bajas, el magnate de Alfonso VI fue derrotado, pero *Zaida* fue acogida en la hueste cristiana y llegó a la corte de Toledo de Alfonso VI.

No queda claro en las fuentes si *Zaida* llegó a casarse o no. En la crónica De rebus *Hispaniae*, del arzobispo de Toledo *Rodrigo Jiménez de Rada*, se cuenta entre las esposas de Alfonso VI. Pero la *Crónica najerense* y el *Chronicon mundi* indican que *Zaida* fue concubina y no esposa de Alfonso VI.

Otras fuentes dicen que *Zaida* se acomodó en la corte leonesa, renunció al Islam, y se bautizó en Burgos con el nombre de *Isabel*. No solo conservó todas sus costumbres sino que las difundió e introdujo nuevos y frescos aires culturales de la sociedad musulmana. El arabista *González Palencia* escribe en su *Historia de la España Musulmana* que la corte de Alfonso VI, casado con *Zaida* (sic), parecía una corte musulmana: «*sabios y literatos musulimes andaban al lado del rey, la moneda se acuñaba en tipos semejantes a los árabes, los cristianos vestían a usanza mora y hasta los clérigos mozárabes de Toledo hablaban familiarmente el árabe y conocían muy poco el latín, a juzgar por las anotaciones marginales de muchos de sus breviarios*».

Fuera una u otra la historia verdadera lo que si se produjo fue el nacimiento de *Sancho Alfónsez* que debió ocurrir en el segundo semestre de 1093 o en el primero de 1094.

El rey castellano, que era de edad madura y tras cinco matrimonios y dos concubinatos no tuvo ningún hijo varón que le sucediera, desde el mismo momento que nació, el rey lo reconoció como su directo descendiente llamado a gobernar León, Castilla, Galicia con Portugal y el resto de condados. En el quirógrafo de la moneda se da la noticia de que su padre lo había nombrado en 1107 gobernador de Toledo.

Poco duró la alegría al rey castellano pues en el año 1108, en la batalla de Uclés, fueron derrotadas

las tropas castellanas por el, almorávide *Altamir*, hijo de *Yusuf* y en cuya batalla falleció su único varón y heredero. Por este motivo subió al trono, como antes apuntábamos su hija *Urraca*, madre que sería del rey Alfonso VII "El Emperador".

MUERTE Y SEPULTURA DEL REY ALFONSO VI

Alfonso VI falleció en la ciudad de Toledo el día 1 de julio de 1109, a los sesenta y dos años de edad. Su cadáver fue conducido a la localidad leonesa de Sahagún, siendo sepultado en el Monasterio de San Benito de Sahagún, cumpliéndose así la voluntad del monarca. Los restos mortales del rey fueron depositados en un sepulcro de piedra, que fue colocado a



los pies de la iglesia del monasterio de San Benito, hasta que, durante el reinado de Sancho IV, (1284 a 1295) pareciéndole indecoroso a este rey que su predecesor estuviese sepultado a los pies del templo, ordenó trasladar el sepulcro al interior del templo, y colocarlo en el crucero de la iglesia, donde se hallaba el sepulcro que contenía los restos de Beatriz Fadrique, hija del infante Fadrique de Castilla, quien había sido ejecu-

tado por orden de su hermano, Alfonso X el Sabio, en 1277.

El sepulcro que contuvo los restos del rey, desaparecido en la actualidad, se sustentaba sobre leones de alabastro, y era un arca grande de mármol blanco, de ocho pies de largo y cuatro de ancho y alto, siendo la tapa que lo cubría lisa y de pizarra negra, y estando cubierto el sepulcro de ordinario por un tapiz de seda, tejido en Flandes, en el que aparecía el rey coronado y armado, hallándose en los lados la representación de las armas de Castilla y León, y en la parte de la cabecera del sepulcro un crucifijo. Dicho sepulcro fue destruido en 1810, durante el incendio que sufrió el Monasterio de San Benito. Los restos mortales del rey y los de varias de sus esposas, fueron recogidos y conservados en la cámara abacial hasta el año 1821, en que fueron expulsados los religiosos del monasterio, siendo entonces depositados por el abad *Ramón Alegrías* en una caja, que fue colocada en el muro meridional de la capilla del Crucifijo, hasta que, en enero de 1835, los restos fueron recogidos de nuevo e introducidos en otra caja, siendo llevados al archivo, donde se hallaban en esos momentos los despojos de las esposas del soberano. El propósito era colocar todos los restos reales en un nuevo santuario que se estaba construyendo enton-

"NOTICIAS SOBRE LOS RESTOS MORTALES DEL MONARCA DON ALONSO VI"

ces.No obstante, cuando el monasterio de San Benito fue desamortizado en 1835, los religiosos entregaron las dos cajas con los restos reales a un pariente de un religioso, que las ocultó, hasta que en el año 1902 fueron halladas por el catedrático del Instituto de Zamora *Rodrigo Fernández Núñez*.

SEPULTURA DE ZAIDA

El rey *Alfonso VI* quiso que los restos mortales de *Zaida* descansaran en el mismo lugar que había destinado para él mismo, sus reinas e hijos, y por ello, ciertas fuentes señalan que fue sepultada en el Monasterio de San Benito de Sahagún, exactamente en el coro bajo, antes de llegar al atril. *Quadrado*, en sus *Recuerdos y bellezas de España*, dice que en "*Sahagún descansa en túmulo alto el rey y debajo de una sencilla lápida Isabel y el joven Sancho, su hijo*". En la lápida que cubría los restos de *Zaida* aparecía esculpida la siguiente inscripción:

UNA LUCE PRIUS SEPTEMBRIS QUUM FORET
IDUS SANCIA TRANSIVIT FERIA II HORA TERTIA
ZAYDA REGINA DOLENS PEPERIT

No obstante, en el Panteón de Reyes de San Isidoro de León se conserva una lápida, cuyo epitafio, redactado en términos latinos, dice así:

H. R. REGINA DOMNA
ELISABETH, UXOR RE-
GIS ALFONSI, FILIA BE-
NAUET REGIS SIVILIAE,
QUAE PRIUS ZAIDA
FUIT VOCATA.

En la actualidad, los restos mortales de *Alfonso VI el Bravo* reposan en el Monasterio de Benedictinas de Sahagún, a los pies del templo, en un arca de piedra lisa y con cubierta de mármol moderna, y en un sepulcro cercano, igualmente liso, yacen los restos de las cuatro esposas del rey: *Inés de Aquitania*, *Constanza de Borgoña*, *Berta de Toscana* y *Zaida*

Los restos que se conservan de la reina *Zaida* (la *bóveda craneal*, la *clavícula derecha*, el *húmero izquierdo* y la *mitad del distal del radio de ese mismo lado*) dictaminan que tenía una estatura de 152,6 cm. Los especialistas que estudiaron sus restos llegaron a la conclusión de que en el momento de su muerte debía tener unos 30 años de lo que se deduce que debió nacer hacia 1063.

Con motivo, en el año 1902, del hallazgo de las cajas con los restos mortales del rey *Alfonso* y de sus cuatro esposas por el catedrático del Instituto de Zamora *Rodrigo Fernández Núñez*, el Conde de Cedillo fue comisionado por la Real Academia de la Historia para desplazarse al monasterio de Sahagún y emitir el siguiente informe, que transcribo literalmente, sobre el hallazgo de dichos restos .



En uso de la facultad que le conceden los Estatutos de esta Real Academia, el Sr. Director ha tenido á bien designarme para que, como Vocal de la Comisión de Antigüedades, informe acerca de la importancia arqueológica de las investigaciones de que trata el manuscrito titulado *Noticias sobre los restos mortales del monarca Don Alonso VI*, de que es autor D. *Rodrigo Fernández Núñez*, Catedrático del Instituto de Zamora y Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

En su breve Memoria, el Sr. *Fernández Núñez* comienza afirmando que han sido hallados los restos mortales del insigne monarca leonés y los de sus cuatro esposas, *Doña Inés*, *Doña Constanza*, *Doña Berta* ó *Alberta* y *Doña Isabel* ó *Zaida*. A continuación recuerda varios de los hechos que ilustran el reinado de aquel príncipe desde su exaltación al trono de León á la muerte de su padre *D. Fernando*, hasta su solemne enterramiento en el monasterio de Sahagún (al que tanto había favorecido), que acaeció en 12 de Agosto de 1109.

A este propósito transcribe íntegro un documento, cuya fotografía además acompaña, el cual, á manera de auténtica, está pegado en la parte interior de la tapa que cubre la caja en que los restos se conservan. Según dicho documento, firmado en San Benito de Sahagún en 22 de Enero de 1835 por *Fr. Miguel Echano*, arquitecto, los despojos del monarca estuvieron en la iglesia antigua del monasterio de Sahagún, colocados en un magnífico sepulcro, sito en medio de la gradería del presbiterio.

Arruinada la iglesia en 1810, recogieron los restos, conservándose en la cámara abacial, hasta 1821, en que el Gobierno constitucional expulsó del monasterio á los religiosos. Como no pudiera trasladarlos á parte segura, el abad *D. Fray Ramón Alegría* hizo depositarlos en una sepultura nueva, metidos en la misma caja, «junto á la pared meridional de la capilla y al altar del Divino crucifijo». En Enero de 1835 recogieron de nuevo cuidadosamente, y encerrados los restos en una nueva caja, lleváronse al archivo del monasterio, donde se custodiaban los de las cuatro esposas del rey. El pensamiento era colocar unos y otros en preferente lugar del santuario, que se iba construyendo, con arreglo á los planos del P. *Echano*, aprobados por la Real Academia de San Fernando.

«No cabe duda alguna -agrega ya por su cuenta el autor de la Memoria- que estos son los restos del piadoso monarca.» Y procediendo luego á su descripción, dícnos que se hallan recogidos dentro de una caja, groseramente hecha, de madera sin labrar, á la que faltan varias tablas, y la cual está contenida dentro de otra de madera de chopo, mejor hecha. Cuanto á los restos mismos, que «parecen pertenecer al monarca», helos aquí enumerados:

- El occipital unido á parte de los parietales.
- Una vértebra.
- Los dos huesos innominados.
- Un trozo de hueso que parece pertenecer á la escápula.
- Dos fémur.
- Dos tibias.
- Dos trozos de cubito ó de peroné.
- La parte inferior de un húmero.
- La mitad izquierda del maxilar inferior.
- Un hueso del tarso.
- Un trozo del pubis.

Con éstos, según el Sr. Fernández, se encuentran otros huesos procedentes quizá de la caja que contiene los restos de las reinas (la cual no ha visto el autor con tanto detenimiento), y que se halla dividida en cuatro compartimientos ocupados por los despojos de las cuatro damas.

Sobrevino la exclaustación de 1835 y no partieron del monasterio los benedictinos sin que entregaran ambas cajas con su contenido á una parienta de uno de los religiosos, llamada Manuela Sargado. Desde aquel punto los restos de Alfonso VI y de sus mujeres permanecieron ocultos y desconocido su paradero, aunque en alguna ocasión se pusieron los medios para recuperarlos.

Y aquí, para reforzar su afirmación, rebate el autor la creencia según la cual, dos momias «que se conservaban» en la iglesia de San Tirso del mismo Sahagún, son las de Alfonso VI y una de sus esposas; no siendo, según él, sino las de dos abades del famosísimo monasterio benedictino, dichos D. Miguel y Don Pedro. Por último, el Sr. Fernández Núñez dice que, ocultos los restos, la suerte ha querido que sea él el encargado de exponerlos nuevamente á la luz del día; agregando para terminar que si sus investigaciones tienen algún valor para la Academia y por ellas se le considera merecedor de poder ostentar el título de Correspondiente, con tal concesión se vería altamente honrado.

Bien está el sucinto resumen de algunos de los hechos de Alfonso VI debido al Sr. Fernández, como

tomado de las más conocidas y acreditadas fuentes. Sólo por yerro material figura en la Memoria la fecha de 1702, en lugar de la verdadera de 1072, en que fue asesinado D. Sancho ante los muros de Zamora; pero tocante á esto he de advertir que, si según unos historiadores, ocurrió aquel suceso el día 4 de Octubre y según otros el 13, como consigna el Sr. Fernández, no falta quien lo coloque en el día 6 del mismo mes de Octubre.

También son hechos que pertenecen á la Historia el enterramiento en el monasterio de Sahagún del cadáver de D. Alfonso VI, allí trasladado desde Toledo, donde falleció, y de los de varias de sus esposas. Cuanto al sepulcro del rey, si, según el documento que el Sr. Fernández copia, estuvo, como se ha visto, en medio de la gradería del presbiterio, según otra versión se hallaba «en medio del crucero al subir á la capilla mayor» y según una tercera, ocupaba «el centro de la capilla mayor, sostenido por grandes leones de alabastro». Tocante á los sepulcros de las reinas, también observó alguna disparidad de opiniones. El P. Escalona dijo que «dentro de la misma capilla mayor á los dos lados están los sepulcros de las Reynas Doña Inés, Doña Constantza y Doña Alberta, mugeres del mismo Rey D. Alonso; y en medio del crucero, mas abaxo que el del Rey, está el sepulcro de la Reyna Doña Isabel ó Doña Zayda, su quarta muger...»



Y el Sr. Quadrado afirmó que junto al sepulcro de D. Alfonso, «al lado de la epístola yacía en alto túmulo de piedra con efigie su esposa Constantza, y al lado opuesto debajo de una lisa lápida otras dos consortes del gran monarca, Berta é Isabel...»

Llevaríame demasiado lejos tratar de componer estas divergencias, tarea que no es del momento; con tanto mayor motivo, cuanto que, como ya dijo con gracia el P. Mtro. Flórez, «el tratado de las mujeres del Rey Don Alfonso VI es una especie de Laberinto, donde se entra con facilidad, pero es muy dificultoso acertar á salir mientras no se descubra alguna guía, que hasta hoy no hemos visto, siendo así, que han entrado muchos á reconocer el terreno». Bástenos dejar asentado que en la iglesia monacal de Sahagún estuvieron, sin duda, sepultadas algunas de las esposas del conquistador de Toledo; que después de la ruina de la iglesia todos los reales despojos pasaron á la capilla de Nuestra Señora, que sirvió de iglesia provisional, y después de un incendio ocurrido en 1835, á la de monjas benedictinas; que las profanadas urnas de jaspe, rodando por fuera, llegaron á servir de pilas y abrevaderos; y, en fin, que aquel ilustre depósito histórico-artístico, según verídicas noticias, ya no existe, confirmándose con ello la frase de un clarísimo escritor del siglo XIX, de que también hay muerte para los sepulcros.

de que también hay muerte para los sepulcros.

Siempre las investigaciones relacionadas con el hallazgo de los restos mortales de personajes en cualquier concepto insignes han sido comúnmente reputadas como útiles y provechosas para Historia. Llano es, pues, que también lo sean las encaminadas á recuperar é identificar los restos de Alfonso VI grande entre nuestros grandes monarcas castellanos; de aquel á quien en su tiempo y después de su tiempo se proclamó con verdad como *«varón... en las cosas bélicas muy noble guerrero, en disponer bien su Reyno pródigo, é discreto, en el juicio muy derecho, en los negocios seculares astuto, é entendido, mas en las cosas eclesiásticas religioso, é piadoso, en exaltar su Reyno muy singular, á los enemigos, é malhechores muy justiciero, y espantoso, á los varones Eclesiásticos, é á otros sus allegados muy manso, é benigno, en las cosas contrarias prudente, é fuerte, é en las prósperas, é bien andantes, templado, y manso»*

Cuanto á los trabajos realizados por el Sr. Fernández Nuñez, las noticias que suministra acerca de las vicisitudes sufridas en el pasado siglo por los restos de *Alfonso VI* y de sus consortes, llevan el sello de lo verosímil; y el documento firmado en 1835 por el P. Echano tiene, según puede verse en la reproducción fotográfica, así por la forma de la letra como por la redacción, todos los caracteres de autenticidad.

Ahora bien, en el escrito del Sr. Fernández échanse de menos noticias indispensables para acabar de formar juicio en este caso. Sa-

bemos que al ocurrir la exclaustación de 1835 se hizo cargo de las dos cajas con los restos del rey y de las reinas una mujer llamada Manuela Sargado. ¿En poder de qué personas han permanecido hasta nuestros días? ¿Cómo y cuándo se ha tenido nueva noticia de su existencia? ¿Quién los posee hoy? ¿Dónde se encontraron? ¿Dónde están? Preguntas de tal importancia tienen que quedar por ahora incontestadas hasta que el Sr. Fernández Nuñez, que ha visto las regias reliquias y las cajas en que se contienen, acabe de descorrer, como sin duda puede, el velo que encubre la verdad acerca de los reales ó pretendidos restos de Alfonso VI. Cuando esto ocurra, llenas ya las lagunas que se observan, el examen arqueológico y osteológico podrá acaso permitir que se pronuncie la última palabra.

Esto es cuanto, en cumplimiento de mi encargo, expongo á la ilustrada consideración de la Academia, sometiéndolo á la

claridad de su juicio.

Madrid, 5 de Noviembre de 1909.

EL CONDE DE CEDILLO.

Al año siguiente de este informe la Real Academia de la Historia designó a los miembros correspondientes don Elías Gago y don Juan Eloy Díaz Jiménez para una vez efectuados los estudios osteológicos de los restos encontrados certificar su autenticidad. Pero... esto lo veremos publicado en la próxima revista "Crónicas" nº 21.



Pon-t-wap@
Ropa y Complementos

C/ Bodegones, 1
Tels.: 678 576 511 - 677 385 411
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

DIA

Plaza del Convento, 4
Tel. 925 750 311
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

ALUMINIOS
Nicolas Antolín García

PUERTAS PVC · CRISTALERIA
MAMPARAS DE BAÑO
VENTANAS · PERSIANAS
CERRAMIENTO DE TERRAZAS

Camino de la Florida, s/nº.
Teléf.: 925 74 56 08 Móvil: 610 01 32 84
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

CONGRESO REGIONAL DE FOLCLORE

Por Dolores González Lázaro

Las directivas de los grupos de la Federación Castellano-Manchega de Asociaciones de Folclore y los representantes de las Federaciones Nacionales (FEAF y FACYDE) se reunieron en La Puebla de Montalbán del 28 al 30 de Octubre para tratar el pasado, presente y futuro del folclore y la problemática de los grupos de coros y danzas.

La Federación Regional, desde su creación, trata de reivindicar nuestras tradiciones y costumbres organizando eventos que sirvan para formar y, por tanto, dignificar la labor que desarrollan los grupos de coros y danzas. De esta incesante actividad han surgido libros, grabaciones, rescate de coplas o indumentaria que de otra manera habrían desaparecido. En definitiva, un trabajo necesario para colocar al folclore en el lugar que le corresponde, tratando de desprender de él toda la carga peyorativa que en muchas ocasiones se le adjudica.

No olvidemos que el término folclore lo acuñó en 1846 el inglés Wiliam Jhon Thomas y que de la unión de los dos términos ingleses Folk (pueblo) y Lore (conocimiento, sabiduría) se deduce su definición "saber del pueblo" y en ella se integran todas sus

costumbres: artesanía, gastronomía, música, danza etc.; es decir, todas aquellas tradiciones que definen a las gentes de un lugar y que a su vez la diferencian de otras. Todavía se anda buscando cual es el campo que abarca dicho término. Musicólogos, antropólogos, etnógrafos, literatos... y otros muchos tienen actuación en el ámbito del folclore. Lo que no cabe duda es que el poso cultural que lo sustenta es la suma de actuaciones de generaciones que nos une con el pasado y nos proyectará hacia el futuro sin perder nuestras señas de identidad.

El congreso o jornadas a las que estábamos convocados todos los grupos el 29 y 30 de Octubre en La Puebla de Montalbán tenían como finalidad analizar el pasado, presente y futuro del folclore. Acudimos numerosos grupos de la región y representantes de las federaciones nacionales, FEAF y FACYDE.

Contamos en la sesión inaugural con la presencia del Sr. Alcalde, la Concejala de Cultura, otros concejales y el Sr. Diputado de Cultura de la Excm. Diputación Provincial de Toledo.

El Presidente de la A. C. "Semillas del Arte", Cesáreo Morón, hizo la introducción y presentación del acto

dando la palabra al Presidente de la Federación Regional, D. Jesús Moreno, que lo inició agradeciendo la asistencia de los grupos y de las autoridades e insistió en la necesidad de que la Administración tuviese mayor implicación en la defensa de nuestras señas de identidad. A continuación el Sr. Diputado, D. Carlos Velázquez Romo señaló con admiración la diversidad de actos culturales que había en la localidad y reconoció la necesidad de apoyar el folclore, destacando la labor que habían desempeñado los grupos de coros y danzas en el rescate, conservación y divulgación de



LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

ADMINISTRACIÓN Nº 1

C/ Alfares, 38 - Tel.: 925 745 645
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Gráficas
la puebla

IMPRESIÓN - MATERIAL DE OFICINA - FOTOCOPIAS B/N Y COLOR
ENCUADERNACIÓN - SELLOS DE CAUCHO - SERVICIO DE FAX

Plaza Mayor, 7
Teléf. - Fax: 925 745 074
alberto@graficaslapuebla.com
45516 - La Puebla de Montalbán

nuestras costumbres y tradiciones. Posteriormente el Sr. Alcalde, *D. Juan Carlos Camacho* dio la bienvenida a todos los asistentes, mostró su satisfacción de recibirlos en La Puebla destacando la hospitalidad de sus gentes y con el reconocimiento de la labor que desarrollan los grupos dio por inauguradas las jornadas.

Después visitaron la sede de la Asociación "*Las Cumbres de Montalbán*" donde firmaron en el libro de visitas.

Pilar López, directora del grupo Villa de Madrid, impartió la primera ponencia "*El pasado de los grupos de coros y danzas*". La exposición estuvo llena de contenido y cargada de vivencias. Contada en primera persona, por haber sido testigo de los comienzos de los grupos de Sección Femenina y Educación y Descanso, logró trasladar, sobre todo a aquellos componentes que no lo vivieron, el ambiente que rodeó la creación de estos grupos y su forma de trabajo.

Sería larga la exposición de toda la ponencia y muy extenso para este artículo, sólo quiero destacar de todo lo expuesto, por el contraste en la forma que tenemos de trabajar los grupos en la actualidad, cómo se llevó a cabo el rescate de las piezas. Siempre acudían al lugar donde se realizaba "*el trabajo de campo*" técnicos en musicología, danza, folclore etc., de ahí la importancia del patrimonio que se recuperó en aquel tiempo.

Continuaron las jornadas con la exposición de "*el presente*". En su desarrollo intervinieron los directivos de los grupos y federaciones asistentes. Se exponen los problemas, donde se constata que una de las principales dificultades con las que se encuentran los grupos es la falta de recursos, pues somos asociaciones independientes y la mayoría de ellas sólo cuenta con los ingresos de sus asociados.

Cuando comienza la democracia, desaparece la dependencia de los múltiples grupos que existen en España de la Administración Central (*Sección Femenina y Educación y Descanso*) surge la necesidad de agruparse para defender nuestra cultura tradicional y nacen FEAF (*Federación Española de Agrupaciones de Folclore*) y FACYDE (*Federación de Agrupaciones de Coros y Danzas de España*). Casi nacen a la par, hacia el 1984. Posteriormente se ve la necesidad de adecuarse a la organización del Estado, estructurado en Admi-

nistraciones Regionales, y surgen las Federaciones Regionales. La de Castilla La Mancha nace en 1993, la forman entonces diez grupos, en la actualidad cuenta con más de sesenta.

Con el análisis de "*el presente*" se cierra la sesión matutina y los asistentes nos dirigimos al museo donde se nos explica, por gentileza del Ayuntamiento, todo lo expuesto en él.

Con los componentes de las jornadas visitan el museo el director general de cultura, *D. Javier Morales* y la diputada de cultura en las Cortes Regionales, *D^a. Inmaculada López*, que siguió las ponencias desarrolladas por la mañana con gran interés.

D. Javier Morales se dirigió a los grupos después de la comida para alentarlos, mostrando gran interés por los temas referentes al folclore. Comentó que estaba en proyecto modificar la Ley de Patrimonio Cultural y sugirió que presentásemos,

documentándolo, este patrimonio intangible e inmaterial como "*Bien Cultural*" patrimonio de todos los castellano-manchegos.

La sesión de la tarde comienza con el análisis de "*el futuro*", el cual despierta inquietud, que nace del amor hacia nuestra tierra y las tradiciones que la sustentan y por eso en las ponencias a desarrollar se lanzan al aire las preguntas:

-¿Cuándo se podrá incluir el folclore en la enseñanza reglada?

-Juventud y folclore en la segunda década del siglo XXI ¿Una relación viable?

La libertad del profesor ante los alumnos, la falta de conocimientos o la falta de interés de los mismos, el papel que le corresponde a la Administración, la precariedad de los recursos, la gran oferta cultural existente en la actualidad en los municipios etc. Estos y otros temas son debatidos y después de ser analizados en las Jornadas de Cuenca se elevaron a definitivas las conclusiones que presentaremos a la Administración para que sean motivo de estudio. Con el debate sobre el futuro de nuestro folclore se concluyen las ponencias presentadas al análisis de los asistentes.

Para concluir el día nos dirigimos a presenciar la representación "*Celestineo*" en la cueva sita en la calle Basilio Montalvo, donde "*La Recua Teatro*" con la colaboración de la "*Asociación Celestina*" y



la Asociación de Mujeres "Melibea" nos ofrecieron una extraordinaria representación del ambiente celestinesco, dejando maravillados a todos los asistentes. Terminamos la jornada con la degustación de unas migas en "El Nogal".

El domingo terminamos los actos programados realizando una visita turística a Santa María de Melque completando así este encuentro que esperamos sea fructífero para el folclore regional.

La Federación Regional de Castilla La Mancha es una de las federaciones más activas y encabeza iniciativas como ésta, que surge en la anterior asamblea General de la FEAF celebrada en Madrid. A través de las Federaciones Nacionales también se han puesto en marcha otras iniciativas que se hallan en tramitación con la Universidad Juan Carlos I de Madrid o en el Congreso de los Diputados.

Se ha elegido La Puebla como sede, quizá porque nuestro grupo, "SEMILLAS DEL ARTE", nace hace cuarenta años (1971), cuando desaparece el anterior perteneciente a Sección Femenina. Ha sido fundador de FEAF y de la Federación Regional ostentando la presidencia de ésta durante los dos primeros mandatos.



C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2
 Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01
 45500 TORRIJOS (Toledo)



decoraciones
SANTANDER



PÁRMENO: Como PERSONAJE EN LA OBRA DE LA CELESTINA

Por Pedro Velasco Ramos - Fotos: Eustaquio Pilar

Ya advertía al principio de esta serie de artículos sobre los personajes de la Celestina que, mi labor en ellos no sería la de proponer nuevos enfoques sobre los mismos, sino dar a conocer y facilitar el conocimiento de los mencionados personajes de la obra. He de reconocer que el personaje de Pármeno tiene para mí un encanto especial, siempre he sentido una atracción por este personaje que deslumbra y que sobresale entre todos los demás. Este jovencito casi un ángel, pervertido por todos en la Celestina, lo llevan de la virtud al vicio, del perfecto bien al mal más absoluto por medio de una pérdida de la inocencia original.

El artículo que les propongo en este número, está íntegramente tomado de Carlos Heusch,

Por su gran extensión (más de 10 páginas) lo he reducido para adaptarlo a las exigencias de nuestra revista, Si ustedes quiere conocerlo completo, pueden hacerlo en la revista Celestinesca: nº 26 (2000): 29-44. Su autor lo titula:

LAS DESVIACIONES DE PARMENO O LA CAIDA DE UN ANGEL

Carlos Heusch - Université de Montpellier III

Cualquier estudio de los personajes de Celestina, demuestra hasta que extremo éstos están expuestos a variar. Alan Deyermond opina que la transformación que sufren a consecuencia de la acción es una de las innovaciones más notables de Rojas. En cambio, P. Russell considera que Rojas construye a sus personajes con una dosis importante de improvisación y fluctuación, lo que explicaría las desviaciones sufridas por unos y otros.

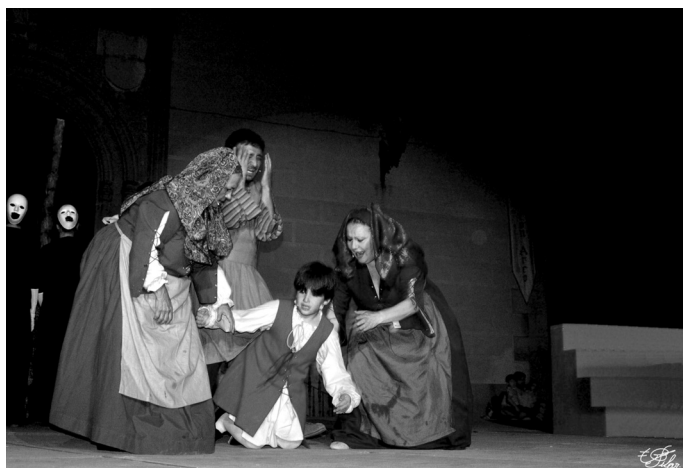
Si bien las desviaciones parecen acompañar la configuración de todos los personajes de Celestina, no cabe la menor duda de que, para uno de ellos, se trata de una característica fundamental. Éste es Pármeno, cuya trayectoria, desde el primer auto hasta el decimotercero, en el que se anuncia su muerte, conoce el cambio más radical. No se trata, en efecto, de una evolución, sino de una total inversión, ya que el criado, ejemplar en un principio, sufre una caída en el mal tan brutal, que merece la pena observarla de cerca.

Esta conversión al mal de un adolescente está descrita con minucia y escrupulosamente dotada de significado. El objeto de este trabajo es tratar de enten-

der mejor esa focalización, consciente o inconsciente, en la caída de Pármeno, par la cual me basaré en un análisis de las variadas áreas semánticas y simbólicas que atraviesan las desviaciones del personaje.

Como bien se sabe, el tema de la caída es uno de los elementos que estructuran la obra de Rojas. Su eficacia, en el campo de la significación, reside en la estrecha relación que tiene con el de la Fortuna. No es casual, por consiguiente, que Pármeno, Sempronio o Calixto y Melibea sufran una caída fatal, en lo recto como en lo figurado. En el caso preciso de Pármeno, esa caída, antes de quitarle la vida, lo lleva de la virtud al vicio, del perfecto bien al mal más absoluto, por medio de una pérdida de la inocencia original. De ahí que el personaje aparezca como una imagen prototípica, conforme al imaginario judeo-cristiano, de esa clase de caída, de esa desviación fundamental: la imagen del ángel que, en su caída, se transforma en diablo. Conviene preguntarse, más allá de la mera fórmula, si, en la configuración inicial del personaje de Pármeno, existen elementos significativos capaces de crear una semiótica del ángel susceptible de sustentar esa interpretación de la desviación. Efectivamente, el texto no carece de elementos que connoten el angelismo. Está, de entrada, la imagen inicial de una "angélica

inocencia," totalmente ajena al vicio, que se expresa por medio de la poca edad del personaje. Pármeno aparece como un niño (*se insiste en la palabra mozo*) lo que induce a Celestina a llamarlo angélico en una frase repleta de diminutivos. La expresión es usual, pero llama la atención aquí porque pone de manifiesto la asociación presente en el inconsciente colectivo (*que aparece en la*



iconografía) entre el niño y el ángel, a través del concepto de inocencia, pero sobre todo porque recae sobre este personaje, en concreto. Claro está que, cuando Celestina llama a Pármeno angélico, lo hace en un contexto de seducción muy peculiar. Sin embargo, conviene quedarse con la idea de que, desde el principio, el personaje queda asociado precisamente a este sistema connotativo.

En ese sentido también se puede entender el uso que se hace de la distinción, heredada de la comedia latina, entre *servus fallax* y *servus fidus*. Pármeno desempeña, al principio de la comedia, el papel de servidor leal. Ahora bien, en la corte celestial, algunos Ángeles son

ante todo "servidores"; forman la "casa," un "ejército del cielo" que está total y permanentemente a las órdenes del Todopoderoso. El mismo Pármene establece una relación entre su fidelidad, su lealtad y su inocencia. La convención teatral del servus fidus tiende así a orientarse de modo singular para adaptarse a las connotaciones asociadas al personaje.

Sin embargo, existe un aspecto mucho más importante del angélico de Pármene. Desde el principio, está dotado de facultades intelectuales fuera de lo común, lo que le sitúa, muy por encima de los demás. Así es como demuestra mucha perspicacia ante las verdaderas intenciones de Celestina y Sempronio. El anónimo autor ha querido manifestar esa superioridad intelectual en la escena en que Pármene denuncia la farsa del diálogo fingido entre la vieja y el criado.

En varias ocasiones, se opone esa facultad a la poca edad del personaje para recalcar la idea de que aquella no es fruto de la experiencia sino más bien el resultado de una disposición natural. Dicho de otro modo, Pármene destaca por su discreción natural, por su ingenium, ese buen natural que evoca Calixto hablando del mozo, al que considera como su mejor criado. A la inversa, Pármene confiesa a Celestina que, si no se lleva bien con Sempronio, es ante todo por la necedad y los malos modales de éste. Todo contribuye, pues, a hacer de Pármene un dechado de inteligencia, de razón, capaz de medirse con Celestina a pesar del arsenal retórico de la vieja. La famosa escena diez, del auto 1, primera refriega entre los dos personajes, ilustra el combate entre las dos formas de saber sobre las que se estuvo debatiendo durante el siglo XV: "la sabiduría fruto de la experiencia, encarnada por Celestina" concepto puramente medieval, como el que hallamos en Juan Manuel" y la discreción natural, más propia del pensamiento humanista. Ese primer duelo permite a la alcahueta percatarse de que no podrá vencer a alguien como Pármene por el espíritu, sino



por el cuerpo: en efecto, intelectualmente, el joven es a todas luces invulnerable.

Por su espíritu, Pármene es semejante a los ángeles, criaturas dotadas de una inteligencia superior, a mitad de camino entre la sabiduría de Dios y la de los hombres, como lo repiten constantemente los

autores medievales. Esa comparación "semejante a los Ángeles" se aplica a menudo, en los textos medievales, a filósofos y teólogos. Pues bien, en Celestina, es por medio del discurso filosófico como se procura significar la discreción casi sobrenatural de Pármene. Éste habla como un verdadero filósofo, hasta tal punto que Celestina, finalizado el muy esco-

lástico parlamento del mozo, exclama: "¡Oh malvado! ¡Como se te entiende! Otros pasajes completan esa imagen de un Pármene filósofo, semejante a los ángeles por el espíritu, como el topos de la "mansa pobreza" que recuerda a Horacio, acaso de mano de Juan de Mena, pero también algunas ideas muy manejadas en la Facultad de Artes de Salamanca, a raíz de la docencia de Alfonso de Madrigal, el Tostado.

El caso es que ese "divino" Pármene, ángel de la escolástica, tiene a quien parecerse. Resulta algo sorprendente que inmediatamente después de su achaque de aristotelismo agudo que provoca la perplejidad de la vieja, el joven proclame la identidad de su padre. Éste se llama Alberto. Tan germánico nombre no deja de sorprender en la Castilla del siglo XV. En un contexto universitario como el de Celestina, no puede por menos de remitir a dos célebres filósofos: Alberto de Sajonia (siglo XIV) y, sobre todo, Alberto el Grande, cuyas facultades intelectuales, absolutamente fuera de lo común, apabullaron a sus contemporáneos. Detengámonos en un pasaje en que Celestina establece hondas similitudes entre Pármene y ese famoso Alberto: "gózome [...] que ayas [...] respondido al reconocimiento, discreción y "ingenio sutil" de tu padre". ¿Por qué insiste tanto en esos tres términos, casi sinónimos, si no es para orientar al personaje hacia

Talleres Rogauto
Servicio integral del Automóvil

Taller Autorizado
Cecauto

Julio Rodríguez

Avda. de Talavera, 2 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tel.: 925 74 55 66 - Fax: 925 74 55 66
E-mail: taller-rogauto@hotmail.com

Jaral DROGUERIA
PERFUMERIA
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4
Teléf.: 925 745 816
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

**DULCES
SAGRARIO**

Callejón de Bodegones, 3
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

la figura del gran filósofo? Las palabras siguientes de la vieja alcahueta bien podrían ser un guiño humorístico dirigido a un público de universitarios, con esa alusión a los "duros propósitos" de Alberto y la ulterior vuelta a la verdad ("lo cierto"), propósitos enigmáticos para nosotros, desconocedores de los pormenores biográficos del padre de Pármeno, pero que, en otro sentido, podrían tal vez esconder una solapada e irónica alusión a la biografía del otro Alberto, el Magno, concretamente a la cuestión del racionalismo heterodoxo.

El antecedente filosófico de Pármeno podría incluso resultar confirmado por el nombre de su madre: Claudina sugeriría, asociado a Alberto, el nombre del filósofo Claudio Mamerto (*Claudianus Mamertus, nacido ca 420*), para algunos el mayor erudito de su siglo, al que los universitarios de la Edad Media conocían gracias a Abelardo y Alain de Lille. La cuestión de los nombres, en una obra como *Celestina* que gusta de los nombres significativos de la *comaedia*, no es ni mucho menos mera anécdota, como lo demuestra de sobra la complejidad de los valores semánticos del nombre Celestina. En el caso de Pármeno, es tanto más importante cuanto que se trata del único personaje de cuyos parientes se conoce la identidad. Ahora bien, como se verá más adelante, la caída de nuestro ángel se origina en un cambio de los significados connotados por sus genitores.

La configuración inicial del personaje Pármeno es la de un ser aparentemente modélico, entregado en cuerpo y alma a su amo, que le corresponde considerándolo como el mejor y "príncipe" de sus criados. Pármeno se confunde simbólicamente con el ángel incluso con el primero de ellos, el "ángel de luz" es decir el más hermoso, el más fuerte y el más perfecto: Lucifer. En la semiótica de la caída angelical, era imprescindible dotar a un personaje de esos atributos superlativos. La calda de Pármeno, según el modelo semántico del ángel, sólo resulta significativa si se le presenta como el mejor, tanto en el plano de sus facultades como en el de la acción. En efecto, sólo el más fuerte, Lucifer o Pármeno, puede rebelarse contra el Amo.

Se tiende a limitar la caída de Pármeno únicamente a la corrupción ejercida por Celestina, a considerarla como el mero resultado de la tentación carnal. Me parece que se trata de una explicación algo superficial, incapaz de dar cuenta de la complejidad

del personaje y que, sobre todo, no permite entender por qué su conversión, es hasta tal punto radical y fatal. Tal como el personaje ha sido inicialmente configurado, el descubrimiento de la sexualidad es algo más que un anodino desasnamiento. Es un acto por el que su buen natural queda hondamente alterado. Además, la crítica olvida a veces, que la ocasión brindada por Celestina no es el único elemento que determine la desviación de Pármeno. Existe otro hecho de importancia por lo menos equivalente.

Para entender bien las desviaciones súbitas de Pármeno con relación a su comportamiento inicial, hay que considerar no sólo el hecho de que sucumba a la tentación de la carne sino también y sobre todo lo que se puede llamar una verdadera rebelión contra su amo. Ahora bien, dentro de lo que sabemos acerca de la caída de los ángeles, solo existen dos principios que explican esa caída: la envidia y el orgullo, por un lado; el pecado de la carne, por otro lado. Se trata exactamente de las etapas fundamentales de la conversión del personaje de Pármeno.

El primer principio explicativo de la caída angelical está basado en la idea de rebelión. Algunos ángeles, y particularmente entre ellos el mejor, Lucifer, se rebelan contra la autoridad de Dios y deciden librarse del yugo de su Creador. ¿Por qué motivo? Según la tradición cristiana, la rebelión de Satán a la cabeza de los ángeles se debe a la envidia. Pero, ¿envidia de qué? No todos los textos patrióticos concuerdan al respecto. Para algunos, como *Gregorio de Nisa*, los ángeles protestan y se rebelan porque el hombre fue creado con barro. Generalmente, la envidia de los ángeles tiene que ver con el hombre. Para San Ireneo, sólo esa envidia hacia el hombre puede ser el punto de partida de la insurrección. Tertuliano (*en el De Patientia*) acepta esa explicación, sugiriendo el sufrimiento y la cólera del más hermoso y perfecto de los ángeles abandonada por su Creador cuando Éste creó al hombre a su semejanza. Lactancio, en el siglo IV, saca todas las consecuencias lógicas de ese principio explicativo: el futuro diablo es nada menos que el hermano menor de Cristo. Siendo el menor, recibe una impronta divina algo atenuada, así que queda ensuciado por el veneno de la envidia, mientras el mayor sabe permanecer al lado del Padre, unido a Él. Sabe además como merecerse su afecto. En el siglo XVI, el dominico Ambrosio Cantarino

Bordados
Esther Cordero

El Don Lino Ramos, 15
Teléf.: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo

Hostal Dorado**

Habitaciones con Calefacción,
Baño, Televisión
y Aire Acondicionado

C/. Tejar, 5
Téls.: 925 750 226 - 657 19 23 59
www.toprural.com/hostaldorado
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

**ASETERA
ARANDA**

restaurante

Auda. de Talavera, 16
Tel.: 695 36 21 93
La Puebla de Montalbán (Toledo)

propone una explicación semejante: al considerarse como criatura perfecta, Lucifer quería que le eligiera Dios para ser la encarnación del Verbo.

Por eso habría pasado de la decepción a la indignación, y de ésta al odio y a la rebelión.

No es necesario recordar la importancia, en los textos bíblicos, del tema del odio entre hermanos (*Abel y Caín, Amón y Absalón, etc.*). En Celestina, a los dos criados, Sempronio y Pármeno, se les presenta a menudo como hermanos, de acuerdo con la imagen tradicional de los criados de la casa noble. A diferencia de Pármeno, Sempronio, por ser mayor, es más acabado como hombre. Lo dice la propia Celestina: "Mira a Sempronio: yo le fize hombre. Querría que fuésedes como hermanos". El conflicto inicial entre Sempronio y Pármeno tiene, pues, todas las apariencias de una rivalidad entre hermanos. Pero es Calixto, el Amo (el que, en la casa tradicional, desempeña el papel de pater familias) quien exagera esa rivalidad. Si, al principio, intenta calmar la posible envidia de Pármeno ("si para él hubo jubón, para ti no faltará sayo," cuando los consejos de este último contradicen en exceso sus intereses, Calixto el insensato perdiendo el sentido de la equidad, opone a los criados para alabar a Sempronio y criticar a Pármeno, quien hasta entonces se consideraba el sirviente modélico:

"Cuanto remedio Sempronio acarrea con sus pies, tanto apartas tú con tu lengua, con tus vanas palabras. Fingiéndote fiel, eres un terrón de lisonja, bote de malicias, el mismo mesón y aposentamiento de la envidia".

Lo injusto de los reproches de Calixto es excesivo, lo que provoca la rebelión del criado:

"Por ser leal, padezco mal. Otros se ganan por malos; yo me pierdo por bueno. El mundo es tal. Quiero yrme al hilo de la gente, pues a los traydores llaman discretos, a los fieles, nescios".

Al oír las injustas palabras de su amo, Pármeno descubre un mundo trastornado. La idea de desviación está pues presente en el mundo mismo. No hay más remedio que dejarse llevar, ya que el amo no reconoce el valor de su sirviente. Ésta es la verdadera causa inmediata de la caída de Pármeno. A partir de ese punto, empieza a reprocharse a sí mismo el hecho de no seguir los consejos de Celestina ("si yo creyera a Celestina, no me maltratará Calisto)," y a decidir también ya no servir a su amo como antes: nunca más perro al molino". Ese profundo desengaño no deja de

recordar el que sufrió Lucifer: el lema del ángel perfecto en el momento de su rebelión es non serviam, "ya no serviré."

La rebelión luciferiana de Pármeno prepara su propia caída y, de hecho, en adelante, su papel será el de un sublevado, no sólo contra su amo sino también contra Celestina, como lo prueban los apartes del auto VI. Pero para que esa desviación sea definitiva, le queda a Pármeno tener que satisfacer otra forma de caída de los ángeles. Ésta nos lleva a la tradición judía y folklórica. La lectura de un episodio del Génesis ha dado lugar al establecimiento de una teoría muy atractiva sobre la caída de los ángeles: "Viendo los hijos de Dios que las hijas de los hombres eran hermosas, tomaron para sí mujeres, escogiendo entre todas..." Esos "hijos de Dios" son los ángeles, como lo decía explícitamente la antigua versión griega ("Los ángeles de Dios"). El Libro de Enoch pone directamente en relación esa atracción sexual de los ángeles por "las hijas de los hombres" y su rebelión. Según Henoch, es únicamente ese deseo el que anima a doscientos ángeles a abandonar el Cielo para unirse con las mortales.

Recordemos que esos ángeles ofrecieron a sus amadas algunos de sus poderes, como la brujería y el arte de seducir. A los otros mortales (los hombres) les enseñaron el arte de la guerra. Fácil resulta imaginar

el desorden que se originó en ello, y se entiende la necesidad del Diluvio universal, tanto más cuanto que los hijos de los ángeles lúbricos, los Nephilim, unos temibles gigantes, lo destruían todo. El Nuevo Testamento y la tradición cristiana son más reservados acerca del pecado carnal de los ángeles. La gran dificultad que provoca semejante explicación es, en efecto, la de la naturaleza espiritual del ángel. Cómo concebir la tentación de la carne sin corpus delicti? Una interesante solución se encuentra en las Homelias del Seudo-Clementin. Los Angeles, viendo que los hombres ensuciaban la Creación, pidieron a Dios permiso para tomar una forma carnal con el fin de bajar hasta la tierra y poner orden. Pero, nada más verse dotados de un cuerpo y observar la belleza de las "mochachas," como diría Pármeno, empezaron a sentir un deseo insoportable que les hizo olvidar por completo el objeto de su misión.

OTROS ARTÍCULOS SOBRE ESTE MISMO TEMA:

Escolios para el vocabulario de La Celestina: La seducción de Pármeno. De Louise O Vasvari

De Pármeno al Lazarillo de Jacques Joset



PASEOS POR EL CAMINO DE SANTIAGO (Tramo medio)

Por *Jesús María Ruiz-Ayucar*. De la Real Academia BACH de Toledo.
Presidnete de la Academia de la Historia y Arte de Torrijos.

Las mimosas han perdido su electricidad amarilla anunciando el comienzo de la primavera. Los almendros dejaron de florecer para proporcionarnos su fruto y poder almacenarlo para las fiestas de navidad. Sus almendras nos darán unos turronecillos exquisitos, llenos de recuerdos de la infancia, cuando solamente existían el "duro" y el "blando". A mi me gustaba más el duro, pero ahora prefiero el blando. Las muelas no me dejan apreciar toda su sabiduría, todo el color de su sabor. Pero no importa, el blando llena lo mismo que el otro.

Los árboles dan vida y alimento, vida a las ciudades y al campo. Nada hay más triste que una ciudad sin árboles. Y en España no son sus ciudades muy dadas a proporcionar amplias zonas arboladas, los suelos son muy apreciados para llenarlos de ladrillos y asfalto, y claro, así no es posible vivir como deberíamos.

Se ha cantado a los pinos de Roma, a sus olivos con alturas desconocidas en España. Aquí solamente existen olivos para que produzcan aceite y aceitunas, pero no para que adornen. Se les poda, se les machaca sanguinariamente y quedan enanos. Son como experiencias que realizaban algunos salvajes con los seres humanos para experimentar nuevas técnicas. Los judíos saben mucho de estas experiencias. Pues así como los olivos, manzanos y otros árboles: solo sirven para producir, para obtener dinero. O los jibaros reduciendo las cabezas de los muertos.

Pocos son tan bellos como los manzanos en flor. Su blanco es absolutamente puro. Ni Zurbarán fue capaz de obtener con sus oraciones frailunas un color tan perfecto. Ni con los blancos de los almendros.

Pero el árbol no solo produce color para quienes solamente los tenemos como elementos bellos o productores de oxígeno. Las ciudades deben llenarse árboles para la meditación bajo su sombra. Una oración bajo un pino piñonero, o bajo una encina en forma de paraguas es una oración completa, una oración que con seguridad llega a lo más elevado, allá donde no alcanza nuestra mirada.

Todas las poblaciones desnudas que tenemos en Castilla son ciudades llenas de historia, pero tristes; ciudades cuya enorme belleza postrada se reduce a los muros de una iglesia perdida, deshabitada, oculta a las miradas de los creyentes. Iglesias como La Anunciada, San Cebrián de Mazote o san Miguel de la Escalada donde la soledad se encuentra solamente con la compañía de aromas de tomillo y terreno pedregal. Y

si paseáis por el norte de Palencia os encontraréis con numerosas iglesias románicas en pueblos despoblados, iglesias destinadas a desaparecer por el paso de la soledad, del tiempo y de la imposibilidad de cuidar tanta obra de arte que por esas tierras existe.

Castilla y León posee el cincuenta por ciento del patrimonio histórico y artístico de España y la Comunidad Autónoma no tiene presupues-

to para recuperar tanta riqueza, tantas piedras que se van cayendo trozo a trozo ante la asombrada mirada de quien sabe apreciar tanto arte. Esos pueblos no pueden enfrentarse a la recuperación de la iglesia perdida en un perdido pueblo. Allí solamente reside sola la soledad a quien de vez en cuando visitan unas personas que no quieren perderse el gran espectáculo del románico castellano.



Supermercados
COVIRAN

Los Pingalos

C/ Cruz Verde, 6
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 -Toledo

CARMELO GONZÁLEZ

Carne, jamones y embutidos artesanales

Garantía de Calidad

Avda. de la Constitución, 28
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)
Teléf.: 925 750 110 Fax: 925 776 504
www.carmelogonzalez.es

ÓPTICA
Fernando de Rojas

Telf. 925 77 66 92
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El adobe invade estas poblaciones del norte de Palencia y de León, con pueblos casi derrumbados, balcones hechos añicos. Pero nos iluminan las piedras eternas de sus vetustas iglesias, que no se sabe cómo resisten.

El turismo proporciona un respiro a algunas de estas ciudades, villas o lugares, pues hay mucho que ver, mucho que disfrutar en esa soledad y muchos caminos que recorrer para no perderse una iglesia escondida en un valle al que hay que llegar serpenteando una carretera estrecha para toparse con una pequeña maravilla

De vez en cuando un río culebrea por las llanuras castellanas, por la Vieja Castilla. Esta tierra posee numerosos ríos con nombres que son historia: el Adaja, que pasa por Ávila y Arévalo; el Torío y Bernesga, por León, el Carrión, atravesando la bella ciudad de Carrión de los Condes; el Duero, largo como él solo, río que nace en Soria y va a morir a Portugal; el Zapardiel en Medina del Campo y el Jerga por Astorga. Ríos con sonoridad de historia: Pisuerga, Órbigo, Cea, Esla, Valderaduey. ¡Cuánta historia almacenan estos nombres! Pero qué escasez de vida en los campos, cuanta soledad en sus páramos solitarios. De vez en cuando un arbusto, un árbol, junto al río para recuerdo de que existen. O un pinar que alegra el paisaje, como en Arévalo.

Algunas poblaciones alojan paseos de bellas arboledas, como el que se alinea junto al Bernesga en León, paseo de castaños donde se recrean los viejos con sus viejos recuerdos; donde pasean sentados en sillas de ruedas personas que perdieron su capacidad de moverse, como los pueblos de Castilla que han olvidado en muchas ocasiones que existe el progreso.

Pero si las arboledas resplandecen por su carencia, el arte inunda sus pueblos: N^a S^a de la Anunciada, en Uruña, ciudad reducida pero donde abundan las librerías para adquirir ejemplares extraños; La Casa del Tratado, San Antolín y monasterio de santa Clara, en Tordesillas, ciudad de recuerdos de la historia de España, bañada por el Duero y con un puente que apabulla, ciudad donde se firmó uno de tratados más importantes de España y donde Juana de Castilla es-

tuvo prisionera mucho tiempo; catedral y san Isidoro en León, catedral cuya luz inunda esplendorosa su interior, y una iglesia de san Isidoro que hay que mirar con asombro y un parador nacional dedicado a san Marcos, sencillamente único; palacio de Gaudí y catedral, en Astorga,



una de las obras de cuento y una plaza con los maragatos dando mazazos a las campanas del reloj; iglesia de la Asunción, en Villarmún, pobre de construcción pero bella en su sencillez; el rollo de Villalón de Campos, monumento nacional; Paredes de Nava, donde nacieron el poeta Jorge Manrique, y los pintores y escultores, padre e hijo, Pedro y Alonso de Berruguete; villa romana de La Olmeda, en Pedrosa de la

Vega, visita obligada para quien sienta en su corazón lo antiguo bueno que nos legó Roma y que se ha recuperado para delicia de los amantes de la arqueología; catedral de Palencia, con una cripta llena de intensa armonía. Y ¡por fin! san Martín de Frómista. Grande entre las grandes; bella, bellísima. Merece una escapada para verla. No, no se me olvida, ¡cómo podría olvidarse!, el arte hecho soledad, camino tortuoso, curvas constantes, y allá en lo más hondo la ya citada San Miguel de la Escalada, casi sepultada en una zona perdida de la civilización, en la llamada Ruta Escondida, próxima al río Esla, donde el arte se encuentra por doquier, Santa María de Gradefes, puro románico del siglo XII; o san Pedro de Eslonza



monasterio fundado en el siglo X. Pero hay más, hay una arquitectura popular, con casas que luchan con la historia, que permanecen tal cual se construyeron en tiempos remotos, casas de campo hechas de un barro macizo, tenaz; puentes que los siglos que no han podido con ellos y continúan sirviendo a los caminantes del Camino de Santiago, y a quienes laborean el campo.

En León o en Astorga palacios de Blancanieves contruidos por Gaudí, o el ayuntamiento de esas ciudades llenos de armonía, aunque en León han construido uno que dicen que es más funcional, pero deja mucho que desear.

El hostel de San Marcos es un lugar para residencia de dioses del Olimpo, por todo lo que reúne en su interior, lujo, arte, pinacoteca por todas partes y una buena comida.

Uno recorre las tierras y se acuerda de los reinos medievales, los monarcas reconquistadores y peleas por tierras inhóspitas. Tierras que había que luchar con una bravura inusitada para mantenerlas en el poder del rey de turno, cristiano o moro. Tierras salvajes, frías como ellas solas, en su inmensa soledad.

Pero la historia surge por todas partes, historia militar mezclada con la vida espiritual, pues en todas partes se encuentran fortalezas hechas iglesias románicas. El románico es el espíritu de oración recogido en todo el norte de Palencia, mezclado con la luminosidad del gótico esplendoroso de la catedral de León. Luz, luz para iluminar la oración y que llegue a lo más alto, como las ojivas que sujetan tanta altura.

Estos pueblos se sienten orgullosos de su historia, y de su libertad. Para ello construyeron su rollo jurisdiccional, símbolo del orgullo de ser villa y poder impartir justicia. En pueblos como Villalón de Campos o Itero de la Vega tienen unos rollos que son la envidia de las demás villas, tal es su categoría arquitectónica. El primero con menos de dos mil habitantes, pero el segundo no alcanza los doscientos.



Toda esta tierra destila historia mezclada con religión, no en vano por todas partes nos encontramos con el Camino, sin tener que aclarar que es el de Santiago. Por todas partes se ven los peregrinos, con sol, con lluvia, con frío, con sol de justicia. El peregrino tiene alojamiento por todas partes, y en todos los lugares se le respeta y se le acoge en las hospederías y muchas poblaciones tienen el sobrenombre "del Camino", y la Virgen del Camino es la guía de los caminantes, aunque quien hace el camino no sea religioso.

Y tampoco me olvido de la gastronomía. Y no me puedo olvidar de las alubias de la Vanesa, obra de arte gastronómico, ni del cochinillo de Arévalo, ni del cocido maragato, ni de las mantecadas y hojaldres de Astorga, ni de la morcilla leonesa que me la descubrió mi amigo Cipriano, o de la cecina de Palencia.

Pero todo esto está sin apenas árboles; llanuras, praderas, tierra desolada. Aunque hay que reconocer que en la comarca del Páramo los regadíos abundan, y extrañan, pues no es normal que en tierra tan desolada puedan encontrarse amplias zonas donde los aspersores semejan lluvia para alimento de sus tierras.

Uno que es creyente y tiene una fe legada por los padres cree que el Camino de Santiago tiene varias formas de realizarlo, según lo que se desee. Hay

quien solamente busca el sacrificio de caminarlo con el tiempo que haga. De esa manera se hace un turismo de naturaleza, de sacrificio para llegar tras muchas jornadas de caminatas a la sin par catedral de Santiago y ganar el jubileo. Otros hacen los kilómetros finales, lo cual no tiene mérito, pues caminan y luego les recoge un coche para llevarles al lugar de dormir. Los hay que vienen del extranjero para recorrer las tierras hispanas y entrar en la profundidad de las mismas, unos a pie, otros en bici. Mérito verdadero, pues ni los españoles se atreven a llevar a cabo semejante proeza.

Y, por fin, otros hacen el Camino siguiendo una

tradición de siglos para contemplar los paisajes, visitar las hermosísimas iglesias y arrodillarse para rezar una oración, los monasterios centenarios con escasez de religiosos, donde a veces se pueden adquirir dulces deliciosos. Paisajes llenos de recuerdos de la historia, nombres sonoros, bellísimos, ríos serpenteando por sus llanuras. ¡Cuánta historia tiene esta

tierra! Castillos que recuerdan hechos novelescos, personajes heroicos, hechos que nos hacen pensar en cuentos del Guerrero del Antifaz, en hombres recios forjados en el crisol de la batalla, en la lucha contra la adversidad.

El Camino de Santiago nos llena de aventuras, de arte, de geografía y de historia, nos hace conocer una importante parte de una España maravillosa, cuando otros se alejan a países exóticos, a playas donde la muchedumbre se aglomera como en manadas de pingüinos, sin espacios abiertos.

Recientemente he realizado el Camino recorriendo su tramo medio, visitando todo lo visitable, el cual he dejado reflejado más arriba. Últimamente corrí su inicio así como el tramo final del Camino Aragonés, desde Roncesvalles hasta Burgos, recorriendo poblaciones como Zubiri, Pamplona, el castillo de Olite, el de Javier, el monasterio de La Oliva, el de Leyre, Sangüesa, Sos del Rey Católico, Obanos, Estella, de donde procede parte de mi familia, y el centro neurálgico donde se unen los dos, Puente La Reina. Dejo esta experiencia para otra ocasión, pues con lo dicho hasta ahora hay bastante.

LA OBRA DE FRANCISCO HERNÁNDEZ LLEGA A LA CORTE DE FELIPE II

Por José Enrique Campillo y M^a Victoria Cuevas .

En marzo de 1574, Hernández decidió dar por concluidas sus expediciones y regresar a Ciudad de México para trabajar sobre los datos y materiales recogidos. Durante sus viajes había reunido gran cantidad de cajones de semillas y minerales, acumulado numerosas macetas sembradas con plantas, que pretendía conservar vivas para un estudio posterior más detallado, y jaulas en las que había encerrado las aves más curiosas.

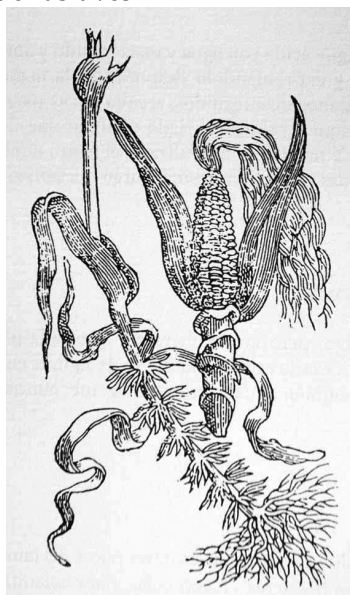
Teniendo en cuenta la meticulosidad con la que se enfrentaba a su trabajo, iba a necesitar bastante tiempo para completar el estudio que requería cada planta y cada animal. Tiempo, al que tendría que sumar, en el caso de las plantas vivas, el período forzoso de espera para conocer sus flores y frutos. Además, todo cuanto escribía en latín lo pasaba a romance y hacía otra copia en náhuatl (lengua que llegó a dominar) "para provecho de los naturales". Es cierto que el ritmo al que salían las páginas de sus manos era asombroso (sólo explicable por una dedicación exclusiva a la tarea), pero de los cinco años de que disponía, sólo le quedaba uno y era a todas luces insuficiente.

Con el entusiasmo de siempre se entregó a realizar lo que hoy consideraríamos trabajos sistemáticos de experimentación clínica y farmacológica. Para entonces había conseguido granjearse cierta autoridad y respeto. Atrás quedaban los enfrentamientos primeros con médicos y autoridades virreinales. Ahora era reconocida públicamente su labor investigadora y sus amplios conocimientos científicos. Bien es cierto que en este cambio de actitud pesó la Real Cédula que acababa de recibir el Virrey Enríquez de Almansa, con la orden expresa de proporcionarle la máxima ayuda posible.

En esta situación favorable, Hernández dispuso, al fin, de suficientes comodidades para estudiar y escribir. En el Hospital Real de Naturales o de San José se le acondicionó un gran aposento donde se instaló con la voluminosa impedimenta que le acompañaba. El hospital, compuesto por varios edificios con capacidad

para doscientos hospitalizados, disponía de un extenso terreno donde podía sembrar plantas para estudiar sus propiedades. En estos trabajos contó con la ayuda de otros médicos, como Francisco Bravo, Juan de la Fuente, Pedro López y Agustín Farfán, aunque la supervisión de todo corría a cargo, como siempre, de su hijo Juan.

Por otra parte, Hernández sentía la necesidad de repasar, limar y perfeccionar los escritos acabados. Había concluido el libro de "Antigüedades". Poseía ya numerosas carpetas con dibujos definitivos, colecciones de bocetos, varios libros escritos en borrador y otros terminados en latín, algunos, en castellano, y todos ellos se estaban traduciendo al náhuatl. Y por fin, estaba terminando su voluminosa traducción comentada de la obra de Plinio que había iniciado en Toledo.



A mediados de 1574, escribe, una vez más, a Felipe II para rendirle cuentas del trabajo realizado, muy satisfecho de sí mismo: "Tengo siete volúmenes de plantas pintadas y otro de muchos linajes de animales y otros dos volúmenes que vinieron en borradores o pinturas pequeñas, que podrán ir sacados en grande como los demás, con lo que serán diez".

Aprovecha para ensalzar su obra, como si temiera que el monarca, desde la distancia e influenciado por cortesanos envidiosos, no supiera apreciar su trabajo. Así le explica que sus libros contienen: "Todos cosas nuevas y de gran provecho (más que) ninguno hasta ahora escritos ni averiguados, mientras que Dioscórides aún con la ayuda de los que le precedieron no haya escrito de todo el resto del orbe más de seis libros". Añadía que ya tenía inventariadas "más de ochocientas plantas nuevas y jamás vistas y escrito de ellas grandísimas virtudes e increíble e inmenso provecho, cosa que en otro por ventura ocupara todo el discurso de su vida". Estaba seguro de que muchas de las plantas tenían poder curativo sobre las más graves enfermedades y podrían ocupar pronto el lugar de las medicinas que aún se tenían que importar desde el Oriente: "...poner otras de las Indias, para que se excuse gasto grande de dineros y haya medicinas buenas y sanas".



Calzados CARLOS



Avda. de la Cruz Verde, s/nº
Teléf.: 680 530 574
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



- Reparación de neumáticos
- Venta de neumáticos nuevos y usados
- Equilibrado y paralelo
- Lavado y engrase

NEUMATICOS MONTALBAN, S.L.

Avda. de Toledo, s/n.
Teléfono: 925 75 06 43
Fax: 925 751 088
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Pretende impresionar al rey para que le autorice a quedarse más tiempo con el fin de poder completar sus estudios, aunque eso supondría más gastos: "Yo quedo ahora por este año que resta remirando lo escrito y añadiendo lo que de nuevo se descubra y ofrezca, experimentándolo y recogiendo semillas y esperando se hagan robustas las plantas que para llevar a V.M. están sembradas" ... "Lo que toca a mi acomodo, los gastos son acá grandes y la merced que V.M. me hace, aunque es muy grande, no basta para sustentarme... (Además) un hijo que tengo conmigo, está también ocupado de día y de noche en el servicio de V.M. sin su ayuda no hubiera podido acabar en tan poco tiempo una tan grande obra".

Hernández estaba seguro de que un rey humanista como Felipe II, sabría comprender que estaba realizando una gesta científica sin parangón y atendería sus peticiones con prontitud. Cada noche, antes de otorgar a su maltrecho organismo unas pocas horas de descanso, acallaba sus muchos dolores con el bálsamo de sus ensoñaciones de gloria. Pero no se hubiese confiado tanto si hubiese sabido que las finanzas reales estaban en quiebra y que el Rey, nuestro señor, en muy pocos meses (el 1 de septiembre de 1575) se vería obligado a declarar la segunda y más importante bancarrota de su reinado. Una suspensión de pagos a sus banqueros que arrastraría el delicado mecanismo mediante el cual se costeaba la guerra de Flandes y la mayor parte de los gastos de la compleja política filipina. La economía del reino estaba a punto de paralizarse, incluidas las potentes y rentables ferias de la lana castellanas, y Hernández pedía más tiempo y dineros.

En esta situación, su prolija descripción sobre las portentosas virtudes de las nuevas plantas medicinales que había descubierto, no hacía más que provocar en el rey y en sus consejeros un ansia irrefrenable de disponer lo antes posible de tales remedios para rentabilizarlos. En consecuencia, Hernández recibe una misiva firmada por el monarca, en la que le insta de forma terminante, a que envíe con la máxima urgencia todos los libros que hubiese terminado.

Hernández no supo como reaccionar ante este tremendo golpe a sus ilusiones. Él, que soñaba con las mercedes que el rey le conferiría cuando le presentase su obra, se resistía a enviarla sin más. El 20 de marzo de 1575, escribió al monarca intentando retrasar el envío hasta que él mismo pudiese acompañarlo: "Me parece sería cosa más acertada y conveniente a la seguridad de los libros y servicio de V.M. que yo mismo los llevase con la flota que al presente se está esperando, que no enviarlos ahora".

Pero el rey no estaba por la labor de ceder a sus requerimientos. En la misma carta de Hernández, escribió de su puño y letra, en una esquina: "Vista, escríbase al virrey, con relación a que este doctor ha prometido muchas veces enviar los libros de esta obra y que nunca se ha cumplido, que los encuaderne y los envíe en la primera flota a buen recaudo".

Mientras, Hernández, desesperado, escribió a su amigo Juan de Ovando, que había conocido en Sevilla donde ejercía de canónigo. Era la única persona que podía proporcionarle ayuda, no sólo porque en esos momentos detentaba la presidencia del Consejo de Indias (máximo órgano de gobierno y justicia de las colonias), sino porque compartía con él un especial interés por conocer los territorios americanos (prueba de ello fueron sus Instrucciones para hacer las descripciones de las Indias y la creación de la figura de un cronista cosmógrafo para sistematizar los conocimientos geográficos que de ellas se derivasen).

Hernández le explica como iban avanzando sus investigaciones y le pide que intervenga ante el Rey para que le permitiese llevarle personalmente los libros. Pero esta gestión tampoco tuvo éxito, la carta llegó a su destino pocos días después del fallecimiento de Ovando, acaecido el 8 de septiembre de 1575.

Por su parte el virrey se aprestó a obedecer la orden real con la máxima diligencia. Instó al protomédico para que ordenara de forma conveniente todos los escritos y dibujos que tuviera y los preparase, sin demora, para enviarlos a la corte, a principios de 1576.

Mesón

El Burladero
 Plaza Mayor 11.- Tel: 925 750 204
 La Puebla de Montalbán-Toledo

El Dedal de Oro
 MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR

 C/. D. Lino Ramos, 3 y 4
 Teléf. - Fax: 925 751 305
 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

LOS ARCOSES
 RESTAURANTE
 C/. Sinagoga, s/n.
 Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN - Toledo

GESTORIA
JARONES MARTÍN-ARAGÓN
 Empresa de Servicios:
 Laboral · Fiscal · Contable · Seguros
 C/ Manzanilla, nº 5, La Puebla de Montalbán (Toledo)
 Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 776 510
 martin-aragon@gestores.net
 copyme

Cafetería
Za' Palma

 C/ Caño Grande 10
 La Puebla de Montalbán

AUTOS CELCHA
 SERVICIO OFICIAL
 PEUGEOT

 C/. Velázquez, s/n
 Tel.: 925 750 305 - 617 786 962
 e-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
 www.autoscelcha.com
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

A Hernández se le ocurrió entonces intentar suplir su ausencia cuando el Rey recibiera su obra. Pretendía ofrecerle una presentación minuciosa de cómo estaba organizada para que no se malinterpretase: "...en las descripciones se toca con la brevedad que conviene la forma de la raíz, ramas, hojas, flores, y simiente o fruto, la cualidad y grado de ella, sabor y olor y virtud según la relación de los indios médicos, medido con la experiencia y reglas de la medicina, y la región y partes donde se crían y aun algunas veces el tiempo en que se cogen, cantidad que se aplica y la manera de cultivarlas". Con el fin de orientar en ese laberinto de plantas completamente nuevas, a las que había tenido que dar nombre, confeccionó un índice, el "*Index alphabeticus plantarum Novae Hispaniae*", en el que explica la nueva clasificación que había tenido que crear.

Pero está inquieto, pierde todo interés por seguir indagando acerca de nuevos remedios y teme tanto lo que pueda pasar con su obra que su único deseo es estar junto a ella para explicarla y protegerla contra posibles detractores y sobre todo, de probables oportunistas, capaces de apropiarse de sus descubrimientos. Sólo aspira a conseguir permiso real para regresar: "A V.M. suplico humildemente sea servido mandar se me dé licencia para irme con la primera flota que viniese de España, pues ya se ha hecho aquí lo posible y yo no tengo salud para ir a otra parte de las Indias y mi ida a España importa tanto para el aprovechamiento de lo que se ha escrito". En tono desesperado solicita provisión de fondos porque carece de lo imprescindible para afrontar el viaje: "...y se me mande alguna ayuda de costa con que pueda irme y aprestar mi partida".

Es posible que algo se hubiera tranquilizado de saber que la flota del General Diego Maldonado había desembarcado en Sevilla en marzo de 1576, sin sufrir ningún incidente. Los dieciséis libros que constituían su "*Historia Plantarum Novae Hispaniae*", llegaron intactos en dos grandes cajas de madera cerradas con llave. Felipe II, que aguardaba con impaciencia el momento de tenerlos en su poder, dio instrucciones precisas para el traslado de tan valiosos objetos: "...con muy buen recaudo y de manera que allá no se abran las cajas en manera alguna, ni que en el camino se puedan desclavar".

Los libros fueron recibidos en El Escorial con expectación, por el rey, Arias Montano (a la sazón librero mayor de la recién creada biblioteca del Monasterio) y un grupo de cortesanos, naturalistas y médicos. Podemos imaginar la estupefacción de todos ellos ante los bellos dibujos de plantas y animales nunca vistos, que más parecían fruto de la fantasía de algún artista que de un estudio fiel y metucioso de la realidad. No cabe la menor duda que a Felipe II, algunos de los extraños animales representados, le recordarían más las tablas de su admirado El Bosco, que un tratado de ciencia.

La versión enviada contaba con un total de ochocientas noventa y tres páginas de texto y dos mil setenta y tres dedicadas a pinturas, la mayoría de plantas. El hecho de tratarse de plantas completamente desconocidas hasta entonces supuso que Hernández las ordenara alfabéticamente a partir de la raíz principal de su nombre en nahuatl. Esto tendría consecuencias nefastas para la obra. Ansioso por catalogarlo todo, no las agrupa en epígrafes terapéuticos, como el Rey le había encargado, sino botánicos, según él mismo explica: "No es nuestro propósito dar cuenta sólo de los medicamentos sino reunir la flora y componer la historia de las cosas naturales del Nuevo Mundo poniendo ante los ojos de nuestros coterráneos y principalmente nuestro señor Felipe todo lo que se produce en esta Nueva España".

Los libros causaron admiración incluso por la novedad y riqueza de sus cubiertas: "Hay en esta librería una curiosidad de gran estima... (tomos) encuadrados her-



mosamente, fuera de lo que en esta librería es usado, cubiertos y labrados en oro sobre cuero azul, manezuelas, cantoneras y bullones de plata muy gruesos y de excelente labor" (Fray José de Sigüenza, sucesor de Montano al frente de la biblioteca escurialense). El rey quedó tan favorablemente impresionado que

no permitió colocar los libros en la biblioteca, sino que los hizo depositar en su guardajoyas para poder mostrarlos a cuantas personas de calidad llegasen al Escorial. Además, utilizó algunos de los dibujos realizados sobre tablas para decorar sus aposentos.

Mientras, a Hernández, que nada sabía aún del destino de su obra, la espera se le hacía insoportable y volvía a suplicar al Rey el ansiado permiso para regresar, aduciendo, incansable, sus razones: "Ansí por estar lo natural desta tierra por lo mayor y mejor parte escrito, como por mi edad y poca salud... y la gran necesidad que hay de mí en esa tierra, así para la impresión sin la cual se perdería todo".

A Hernández, más que su propia muerte física, le preocupaba el olvido en el que podía caer su obra si fallecía antes de encauzar su publicación. Además, quería contentar al Rey porque sabía que no había cumplido exactamente su mandato: "Pienso así mismo llevar cuando me vaya la Historia de las Plantas de Nueva España traducida al indio para el contento de los naturales y en español para el contento de los que gustaren de leerla así más que en latín, y también algunas cosas plantadas y muchas medicinas simples y compuestas desta tierra para que comience V.M. a gozar de estos trabajos".

Finalmente, Felipe II, satisfecho con los libros recibidos, en carta salida del Escorial el 22 de junio de 1576, le otorgó el ansiado permiso de retorno, así como la provisión de fondos que Hernández le había solicitado con tanta insistencia y apremio.

PEROVÉQUEZ, HURTADA, ALCABÓN, VAL DE SANTO DOMINGO Y GERINDOTE

Por José Colino Martínez

A mi madre, Vicenta Guillermina Martínez Calvo, in memoriam.

Si hay un lugar que me apasiona este es el **"Palacio de Perovéquez"**, no por lo que ahora este a la vista, sino por su vasta historia, por lo que oculta, y por todo lo que hay escrito de este *"real sitio"* (acaso más que ningún otro lugar de esta comarca torrijeña, por no extenderme más).

Digo palacio y real porque así consta en los documentos, es real porque fue morada de un rey ("arrayaz") árabe *"Peiro Ovequez"* en el s. XII, y luego por pertenecer a un convento Real.

Tomé contacto con este lugar cuando catalogué el archivo de las monjas de La Puebla y me encontré un cartapacio con una detalladísima documentación de personas y vida social de Perovéquez. Y es que viendo venir la guerra civil, los dueños pensaron que los iban a asesinar –eran de derechas– y les iban a robar todo, así que dieron a las citadas monjas este cartapacio, ellas lo escondieron durante la contienda y yo me le encontré en el arca de tres llaves. Me puse en contacto con los dueños anteriores (los Leyun) y ya se incrementó mi conocimiento sobre este lugar y mi pasión a medida que profundizo en su historia. Recuerdo que al ver a don José M^a Gil-Delgado Leyun, y pisar por primera vez este lugar, le dije: lo que medía el edificio, los pozos que había, quien los hizo, su producción de diversos productos (llegaron a venderse hasta 36 mercancías diferentes), quienes fueron sus antepasados, las fechas

de sus nacimientos, bodas, muertes, y hasta lo que pesaban ciertos muebles nobles que tenía (había que declararlo al montarlos en el tren, pues vinieron desde Irurzun, Navarra, algunos de ellos) etc. Los Leyun eran benefactores de las monjas a comienzos del s. XX, de ahí esa vinculación y amistad tan estrecha que tenían entre ellos. De hecho doña Dominica Leyun y don Marcelino Garro y Lascoz ¡grandísimas personas!, que hayan gloria (*fórmula clásica*), tienen autorización papal para poderse enterrar en el convento, ahora lo están en Val de Santo Domingo (*es una pena que sus hijos no los enterraran en el convento de La Puebla y que no tuvieran nietos*).

Ahora ha pasado a manos, parte de él, de don Justo Carrasco, que al gozar de su amistad (*le compraba gallinas a mi padre por los años 60-70*) tengo la libertad de seguir visitándole.

El convento de Santo Domingo el Real de Toledo¹, fue propietario de todos estos lugares. Tiene un privilegio rodado, en el que el rey Pedro I con su reino, juntó en cortes, y concedió a Gutierre Fernández de Toledo, el Señorío y términos de Perovéquez, y le heredó el convento citado de su hija doña Inés García de Meneses por línea materna, esto lo han confirmado todos los reyes hasta 1721. antes fue de Alonso Fernández Coronel (*he llegado ver un trozo de azulejo antiquísimo que pone "Coronel"*) y luego Pedro I se lo quita "por traidor" y le degüella (antes dijo aquello que hoy día sigue aplicándose –y no sólo a los entrenadores del fútbol-



En la foto adjunta se ve, de izq. a dcha., a don Humberto Carrasco –hijo del dueño–, a don Gervasio Fernández Riol –profesor de Historia del Derecho de la Fac. de Toledo– y al pueblano don Miguel del Valle Sánchez posando delante de la fachada Norte (lado Norte), como se ve neomudéjar.

FARMACIA

Aguado



C/ Aduana, 5 - Tel.: 925 750 019
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Forja Artesana
La Fragua**

Antonio Ruiz Rodríguez

Paseo Santo y Soledad, 4
Tel.: 925 750 104 - 629 882 056
La Puebla de Montalbán (Toledo)

P E L E T E R I A

Sandra

Avda. de Madrid, 44
Teléf. tienda: (925) 75 06 59 - Part.: (925) 75 10 60
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

"aquesta es Castiella, que face los homes e los gasta", o sea, que un día te ensalzan y al otro te cortan la cabeza.

Marina Fernández, fue hija de Gutierre Fernández de Toledo, a quien el rey, don Pedro I, a través de las Cortes que reunió en Burgos en el año de 1355 concedió, por privilegio rodado la Casa fuerte de Perovéquez y las casas junto a Maqueda, que son hoy las de Hurtada, con toda su jurisdicción *"alta y baja mero mixto imperio"*², vasallos, alcaldes, y ministros, pechos y tributos y otros.

El citado convento se halla en posesión de sus lugares de Perovéquez y Hurtada desde el año primero de su fundación, que fue el de 1364, ciento seis años antes de que comprase el Comendador la villa de Maqueda al citado Alfonso Carrillo. Inés García de Meneses, fundadora del convento, fue hija de Marina Fernández, de quien tuvo el heredamiento y los lugares de Perovéquez y Hurtada; consta del señalamiento de bienes, que la Santa Iglesia de Toledo, hizo en el año de 1374.

El año 1412, el dicho convento de Santo Domingo había heredado el lugar de Alcabón con todas sus casas y vasallos, prados, pastos y aguas estantes y manantes y corrientes de Catalina Rodríguez, monja, que murió profesa en el convento, y le tocó el dicho lugar en la partición de bienes que hizo con su hermano el canónigo Juan Rodríguez, de quien la Santa Iglesia de esta ciudad de Toledo hubo el heredamiento, que llamaban la Vega del Palacio, en el término de dicho lugar de Alcabón, salvo un majuelo cercado, que en medio de dicha Vega tocó a la dicha Catalina Rodríguez; y después vendió el convento a la dicha Santa Iglesia y esta vendió a los duques de Maqueda, y no el lugar (como se dice) pues no pudo ser en perjuicio de tercero.

El citado Comendador, y sus descendientes, fueron comprando algunos lugares comarcanos a Maqueda, y agregándose otros, de donde viene el llamado "Estado de Maqueda".

El convento tuvo posesión de sus lugares de Perovéquez y Hurtada, junto con su jurisdicción, hasta el año 1447, con su término cerrado y redondo, hierbas, pastos y posturas, hasta que por don Álvaro de Luna, con su mucho poder, e inquietud por su codicia, empezó a perturbar al convento en su quieta posesión, en que se hallaba de sus lugares, y quiso venderlas a

pastores extranjeros, a cuyo fin y remedio despachó el rey don Juan II el citado privilegio a favor del Convento, para que nadie le inquietase en su posesión de los prados, pastos, casas, y casares, aguas, términos, y les dio, nuevamente, facultad de prender, no sólo a los pastores que contraviniesen su mandato, sino a los dueños de los ganados y a cualquier persona del estado y condición que fuese, que embarazase el uso, pasto y fruto de dichos términos y lugares; de donde viene a los ojos que si algún alcalde, regidor o ministro de las villas de Maqueda, Torrijos, o de otros lugares de España quisieran embarazar el uso libre y aprovechamiento de los citados lugares y sus términos, el convento de Santo Domingo el Real y su poder habiente podía, y debía prender, según facultad del privilegio.

Esto, lo confirma el que se mandase a las villas de Maqueda y lugares de de estos reinos, que den su favor y ayuda al citado Convento y su poder habiente para dicho fin y efecto; de donde se infiere, que la villa de Maqueda, a iure, no tenía tal facultad, porque si la tuviera, era superfluo que el privilegio se la diera. Así a ella, como a las demás villas y lugares de estos reinos, les manda el rey don Juan II, que den su favor y ayuda a las monjas para la defensa de sus lugares, con que se prueba, que ninguno de ellos la tiene, y no puede alegar Maqueda más privilegio que las otras villas, cuando nunca le tuvo, como consta del privilegio del rey don Pedro I, pues ni ahora se lo da el del rey don Juan II, antes bien todo lo contrario.

Por los años de 1450, se hallaba don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, gran Maestre de Santiago, Señor —entre otras— de las villas de Escalona, y de Maqueda. El rey don Juan II, por dar satisfacción a su reino, privó, en pena de su deslealtad, y ambición al citado don Álvaro, de todos sus bienes, heredamientos, castillos, villas, y lugares; e hizo merced de la villa de Maqueda a Alfonso Carrillo, guarda y alcalde Mayor de Toledo, por serle leal vasallo.

Este convento compró la aldea de Val de Santo Domingo el año de 1452 a los herederos de Bartolomé Sánchez de Mensegar por 10.500 mrs. De que tomó el convento la posesión en dicho año, con sus casas y casares, prados, pastos, y posturas, y entraron en la escritura todos, y cuantos podían tener derecho y acción a dicho lugar y sus términos.



RETRO

Pl. del Convento, s/n - Teléf.: 925 750 829
45516 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

DANIALUM. S.L.

**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS - CRISTALERIA
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18
Teléf.: / Fax: 925 750 738
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



VIAJES ECUADOR
LA GARANTIA DE UNA GRAN MARCA

C/. Molino, 1
Tel.: 925 751 303 - Fax: 925 751 287
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
e-mail: lapueblam@viajesecuador.net

En el año de 1454 compró el convento el lugar de Gerindote a Alfonso González Fandari, escribano del rey nuestro señor, vecino de la ciudad de Toledo, por cierta cantidad de mrs. Que refiere la escritura, de que tomó la posesión de todas sus casas y casares, prados, pastos, y posturas, aguas estantes y manantes y corrientes.

Poseyó el dicho Alfonso la villa de Maqueda hasta el año de 1470, en que la vendió al Comendador de León don Gutierre de Cárdenas, este, Señor ya de Maqueda, trocó su villa de Ajofrín con la Santa Iglesia de Toledo, por la de Torrijos y el heredamiento que la iglesia tenía en el lugar de Alcabón; percibiendo, además, cinco cuentos de maravedíes del dicho Comendador, los mismos que prestó la Santa Iglesia a los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel para la conquista del reino de Granada y, en recompensa de ellos, hicieron los citados Reyes Católicos a la Iglesia toledana donación de las Tercias Reales de Montalbán y su Arciprestazgo, como consta en el privilegio dado a su favor en el año de 1482.

En el año de 1471 tenía ya el convento casas en el lugar de Hurtada, que las había comprado a Pedro de Piña, regidor en la ciudad de Toledo, y eran suyas todas las de Perovéquez. En 30 de marzo de dicho año, compró doña Catalina de Castilla a Pedro Fernández de Hurtada dos casas en dicho lugar de Hurtada, otras dos a la mujer del dicho Pedro Fernández, cuyas escrituras, una se otorgó en Perovéquez el 30 del dicho mes; y la segunda en Barciencia el 6 de julio de dicho año. Otra casa compró la dicha señora a Alfonso Torrijos, hijo de Diego Escudero, vecino que fue de Hurtada, con un silo, y una viña, otorgada la escritura en Toledo. Otra escritura de tres casas otorgada en la ciudad de Toledo el 10 de julio de dicho año por Juan Fernández Prieto, y de su mujer; y hallándose este convento, como se ha hallado de tiempo

inmemorial, señor de todas las casas y casares, silos, prados, aguas, montes, y pastos de sus dos lugares de Perovéquez y Hurtada, con la jurisdicción alta y baja, *mero mixto imperio*, y siempre los dos lugares han corrido y andado, debajo de una misma jurisdicción, de un cura, de una dezmería, y de un gobierno. Se da por sentado que de la donación que el rey don Pedro hizo a Gutierre Fernández de Toledo de la casa fuerte de Perovéquez y de las casas junto a Maqueda, indivisiblemente han sido una misma cosa, de una jurisdicción y un mismo imperio; con que el pretender, nuevamente, el duque de Arcos la jurisdicción de dichos dos lugares, tiene tanto fundamento como el pretender la jurisdicción de esta ciudad de Toledo.

Se confirma más esta verdad con la escritura que por los años 1477 otorgó Alonso Carrillo, Señor de la villa de Maqueda, a favor de doña Catalina de Castilla, nieta del rey don pedro I, priora que era, a la sazón, de este dicho real convento, en que le vende, por precio de 40 mil maravedíes, todo el heredamiento, derechos y acciones cuantas tenía, en los términos y lugares de Perovéquez y Hurtada, junto con sus prados y pastos, aguas, y posturas, y todo el señorío solariego.

Parece que por aquel tiempo, debió ofrecérsele también alguna duda de esta verdad al dicho Alfonso Carrillo, la que queda desvanecida con dicha real venta; porque está con todas las circunstancias del derecho y presentada en los autos, como los demás privilegios referidos. Una de dos, o Alfonso Carrillo fue Señor de Perovéquez y Hurtada, o no lo fue: si no lo fue —*que es lo más cierto, según los privilegios citados, y queda probado*— tenemos su intento; si lo fue lo vendió al Señorío con todos sus derechos y acciones, cuantas le pertenecían, como consta de dicha venta, y puesta la mano en el pecho juró como caballero el guardar lo allí tratado, obligando a esto mismo a sus sucesores, y si fueran los lugares de Perovéquez y Hurtada



Carpintería
Moratino & Ordoñez, c.b.
Artesanos de la Madera
Jesús David Moratino Villalba
Móvil: 647 47 37 13
Juan Ordoñez Castaño
Móvil: 661 704 839

Avda. de Madrid, 26 -
45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)



XYNY
Peluquería

C/. Ocaña, 3 Bis
Teléf.: 646 059 095
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO)

ESTANCO
MARTÍN - ARAGÓN



C/ San Francisco
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

PELUQUERÍA DE CABALLEROS

Tajo's
Pedro Velasco

C/. D. Lino Ramos, 1
Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Hormigones
Castrejón



CONSTRUCCIONES
LOSANA, S.L.

CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN



conslosana@telefonica.net Teléf:
www.conslosana.es 925745162
925751026
925751028

Avda. de Madrid, 53.
La Puebla de Montalbán-Toledo

del estado de Maqueda, los hubiera vendido el dicho Alfonso Carrillo al Comendador Cárdenas, y constara en la misma escritura de venta, que otorgó Alfonso Carrillo en su favor.

No consta que el Comendador comprase, ni Alfonso Carrillo le vendiese; con que serán los lugares y sus términos de quien se halla en los referidos privilegios, y referida escritura de venta a su favor; pues Alfonso Carrillo no pudo otorgar dos ventas de una misma cosa con todos sus derechos, y acciones, que a ella tenía; con que los lugares de Perovéquez y Hurtada, y su jurisdicción alta y baja es cierto y verdad que son del convento de Santo Domingo el Real, y no del estado del duque de Maqueda.

Figura en el citado archivo que *“Fundó el mayorazgo de Maqueda don Gutierre de Cárdenas, que agregó el servicio y montes, con licencia de los Reyes Católicos, mucho después del año de 1474, que fue la venta (de Perovéquez)”*.

Se ha dicho que no pudiendo contrastar esta escritura, se dice, que Alfonso Carrillo no pudo vender Perovéquez, y Hurtada, o los derechos que a ellos tenía, por ser cosa de mayorazgo: a lo cual se responde negando el supuesto, que fuese mayorazgo, ni pudiese serlo por todo lo dicho, y también porque la villa de Maqueda estuviera mal vendida, y mal comprada, y si no obsta esto para ser buena la venta que Alfonso Carrillo otorgó al Comendador Cárdenas ¿por qué ha de ser nula la que otorgó al convento?, además, los más de los lugares, en aquel tiempo, eran libres, y se vendían y compraban, y se partían entre los herederos en las particiones jurídicas.

Todo esto dicho arriba se verá manifiestamente claro cuando el duque de Arcos exhiba y manifieste los títulos y pertenencias de los lugares que hoy tiene en su estado de Maqueda, y se verá que de unos no hay título alguno, y de otros tendrán tantos dueños cuantos lugares hay; y no sacando, como no tiene título alguno del lugar de Perovéquez y Hurtada, ni de los tres lugares referidos, es cierto que el señor de ellos, en conciencia y en justicia, es el convento de Santo Domingo el Real.

En el año de 1477 ganó este convento un privilegio de los Reyes Católicos, su fecha en Trujillo, el 30 de noviembre de dicho año, a favor de los vecinos y renteros de Perovéquez y Hurtada, en quien dio por libres y exentos de todo tributo, pecho y carga a cuarenta vecinos de dichos poblados, el cual privilegio deja declarada esta verdad, y quita toda duda, porque dice así: E por quanto el dicho lugar de Perovéquez anda juntamente en una cabeza de pedido con la dicha villa de Maqueda, e su tierra, fue descabezado de la cabeza del pedido, en que la dicha villa de Maqueda, e su tierra estaba encabezada. Fuera cosa notable y de ver, que el convento de Santo Domingo el real anduviera sacando privilegios para los lugares y vasallos que eran de otros señores y no suyos; y

fuera justo, que a tal pedimento y suplica respondieran los reyes: médico cúrate a ti mismo; con que no puede ser más claro argumento para concluir a todos esta verdad, además de lo que da a entender el privilegio, de que habiendo estado debajo de una cabeza de tributos con Maqueda y su tierra, los desmembrara, y separa aun en aquella poca jurisdicción de la cobranza, y los agrega a dichos lugares al arciprestazgo de Talavera (como consta del mismo privilegio)

En los años de 1524, los vecinos y renteros de dichos lugares fundados en el privilegio que los Reyes Católicos les concedieron, a pedimento de este convento, y porque en él llaman los Reyes el Concejo de hombres buenos, codiciosos ellos quisieron levantarse con el monte, y con los prados de Perovéquez y Hurtada, y hacerlos bienes concejiles, privando al convento, su señor, de la posesión en que estaba por los privilegios arriba referidos; salió el convento a la defensa, y por ejecutoria ganada en la chancillería de Valladolid en el año de 1526, expelió a los vecinos, y despobló los dichos lugares, y quedó dueño y señor de todo lo que era suyo, prados, montes, aguas, etc, según y como lo tenían antecedentemente; por cuya causa, y porque en adelante no sucediese otro tanto, el convento siempre se ha cautelado de llamar alcalde al mayordomo, que allí siempre ha tenido, y como poder habiente de la priora, y monjas, ha pretendido siempre, ha soltado, penado, y castigado al que lo ha merecido (como está probado) y si acaso alguna vez ha habido causa criminal alguna la ha cedido a la justicia que le habrá parecido congruente, por el engorro, y dificultad, que en un despoblado habría por falta de ministros; y así también lo practica hoy el Excmo. Duque de Arcos en causas semejantes, remitiéndolas a los ministros del rey, según su excelencia dijo en Torrijos, en presencia de dos sacerdotes; y si esto no perjudica a la jurisdicción de las villas y lugares de su excelencia, porque ha de perjudicar a la jurisdicción de los dos despoblados propios de unas pobres religiosas encerradas.

Tiene el dicho convento ganada ejecutoria en la chancillería de Valladolid contra el concejo de la Mesa, y sus hermanos, sobre acotar sus términos, prados, y pastos de ellos. Tiene ganada ejecutoria contra la villa de Maqueda en la misma chancillería de Valladolid, sobre la comunidad de pastos con dicha villa, y sus términos, por razón de sus privilegios, y si fueran los lugares dichos del estado de Maqueda, era superfluo el dicho litigio, y se diera por sentado, como hoy lo está el pasto común, por haberlo litigado, con que hallándose el convento en su antigua, e inmemorial posesión de sus lugares, términos, y jurisdicción, entra bien el proverbio del derecho, que dice: Antiqua possessio tuta. La antigua posesión es segura.

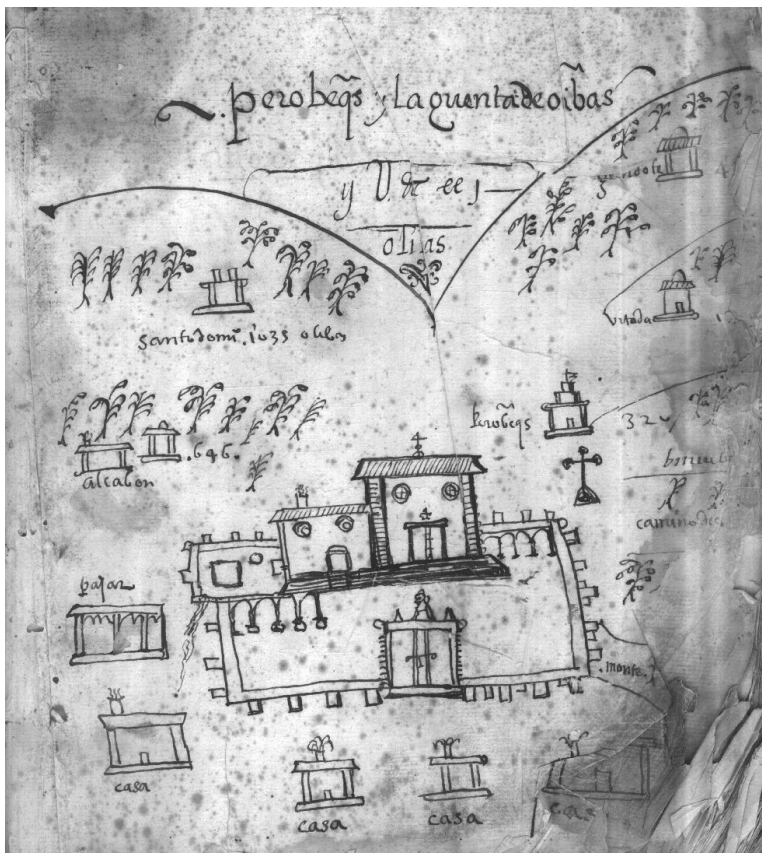
En el año de 1639, por el agente general de la dignidad arzobispal se puso demanda a este convento sobre los diezmos que adeudaba con sus ganados

en los términos de Perovéquez y Hurtada, y los ocho testigos de mayor excepción que el convento presentó para probar su inmemorial, en que estaba de no pagar diezmos, todos contestaron en que los dos términos de Perovéquez y Hurtada eran propios de Santo Domingo el Real, y como en propios términos pacían y criaban sus ganados. Y en vista de lo probado y alegado por el convento, don Bernardino de las Cuentas y Zayas, Teniente de Contador Mayor de Rentas Decimales en Toledo, y todo su arzobispado, pronunció su sentencia el 18 de septiembre de 1641, en que declaró y dio por libre al convento de pagar diezmos de corderos, lana y queso de los ganados propios del convento, que se apacentasen en sus dos dichos términos de Perovéquez y Hurtada; pero que si el dicho convento arrendase los pastos y hierbas de sus dichos términos a pastores extranjeros, que aquellos habían de pagar los diezmos de sus crías a la dignidad y participes. Esto mismo confirmó la Sacra Rota en la corte romana, decisión que hizo el 15 de enero de 1723, y la confirmó el día 19 de abril de dicho año.

En 1835, cuando la desafortunada desamortización de Mendizabal, se desamortizó Perovéquez, lo “compró” Safont, y a fines del s. XIX pasó a manos de doña Basilia Barbería y Barbería, dueña también de Nohalos, que al no tener hijos, repartió ambas propiedades entre sus sobrinos, a los Leyun les tocó Perovéquez, pero ya continuaremos con esta historia.

El plano adjunto es de sumo interés, pues nos revela muchos datos. Vemos los pueblos limítrofes, Santo Domingo con 1.035 olivas, Alcabón con 646, Gerindote, ubica a “Urtada” (la otra población desaparecida), las olivas que había en cada sitio y el total que tenía Perovéquez en esa fecha (¿2.721?, hay duda porque se ve un pliegue entre el 600, 700, u 800) y sobre todo, cómo era Perovéquez en esa fecha (estimo que es del primer cuarto del s.XVI, cuando doña Teresa Enríquez –se hizo llamar “Señora de Perovéquez”- pleiteo contra las monjas para quitársele y hacer un pueblo –puso a Gaspar Rodríguez como alcalde, pero por sentencia de la chancillería de Valladolid de 2-4-1525 la condenaron a desistir en su empeño-..., en esa fecha había “cinco o seis casas y

16 vecinos” –tenemos sus nombres y lo que les indemnizaron por lo invertido allí en sus 40 años de morada-), nos dibuja los adornos que tenía la casa principal, el resto de casas con su chimenea, etc. Su orientación creo que es N-S, es decir, situándonos enfrente del actual reloj de la fachada Sur.



Sabemos que la fachada Sur es la más antigua en la actualidad, y que la Norte –neomudéjar- es de primeros del s. XX –coetánea de la estación del tren de Toledo-; pues bien observando el plano vemos que la fachada Sur no tiene construcción de casas y habitaciones y sí la Norte. Lo que nos da una idea de la fecha de este dibujo, el edificio Norte (no las casas bajas de más al Norte –primera venta a don Justo Carrasco-, sino el que está dentro del patio), el neomudéjar, se hizo sobre la planta del antiguo que se ve en el dibujo y a partir del XVI se hizo el actual Sur. Repasando la amplísima documentación

(tengo unos 6.000 folios -sic- que hablan de este “real sitio”) se puede ver en qué fecha dicen que hay esas 2.721 olivas. Tras el s. XVI se incrementó mucho la cantidad de olivas, del orden de 30.000, por lo que se tuvo que agrandar la almazara situada en el ángulo NO (vemos una arcada en el dibujo). Nos orienta el plano la situación del “Montecillo” que está, y como se ve, ha estado siempre en el ángulo SE de la casa principal; así como el camino de Carmena (se ve que pone “camino de c”). Examinando el original se pueden ver mejor algunos detalles.

¹Documento del citado convento, lo que agradezco a mi amiga y su archivera -que fue-, M^a Jesús Galán Vera su ayuda, ella conoce Perovéquez como nadie, ¡sin haberle pisado!

² Mero imperio: poder administrar justicia en pleitos que puede imponerse la pena de muerte, perdimiento de miembros, destierro perpétuo, tomar un hombre en servidumbre, o darle por libre. Potestad para decidir en asuntos criminales (ius gladii, potestas gladii –derecho a condenar a muerte-), excluye los asuntos civiles. Mixto imperio: jurisdicción civil y penal, o potestad de conocer o terminar los pleitos con la ejecución de la sentencia cuando es más leve que las referidas. Mero mixto imperio: poder juzgar a los vasallos de su dominio, en asuntos civiles y criminales, o jurisdicción ordinaria, contraria a la suprema (apelación al rey).

Entre el cúmulo de ideas que le asaltan de forma inesperada, dejando atrás el feliz reposo de su añoso cuerpo y víctima del lento desentumecimiento de las piernas, se dirige, acompasando su cansino avance con el torpe roce de las botas en el áspero suelo, hacia la torre mudéjar, que altivamente domina el entorno. Transita con la vista fija en un camino del que conoce cada piedra, cada una de sus mínimas irregularidades. A veces cierra los ojos para concentrarse en los sonidos y silencios que rodean su marcha. Camina despacio, midiendo sus pasos, como ausente, hasta la mole de ladrillo, dorada cuando el sol la baña, situada sobre el montículo que en otros tiempos fuera cementerio. Es el encargado de anunciar el luctuoso acontecimiento, el mensajero de la tribu que tendrá que dar la mala noticia de la pérdida de uno de los miembros de la comunidad. Sube por las empinadas escaleras hasta llegar al campanario y, aferrado a las sogas de las campanas, como quien toma las riendas de un destino en su último ocaso, un destino que de ningún modo le es ajeno, da comienzo al triste lamento de los tañidos.

Desde el campanario, frío y un tanto tenebroso, en ocasiones refugio de su propia soledad, el pueblo parece borroso y difuminado ante sus ojos, como velado por las indefinidas lágrimas de dolor e impotencia que dominan el ambiente. El toque de campana será el anuncio de un viaje, de un perecedero trayecto que hoy llega a su fin. Un sonido que recuerda el momento más justiciero y equitativo de la existencia, que no admite sobornos ni regala privilegios, y que pasa a todos por el mismo tamiz.

La Torre de San Miguel, bajo un cielo gris de tormenta, despliega sus sonoras alas y deja escapar su lamento broncíneo guiada por la certera mano del campanero. No habrá de seguro en esos momentos voz más triste que la voz de esas campanas ni director más sensible a sus quejidos que el campanero, privado de solfeo y partitura, pero dueño de un método rudo y práctico para imprimirles los sentimientos que requiere la ocasión, fundiéndose ambos – instrumento y persona – en perfecto binomio creador.

Las campanas son voceadores aletargados a la espera de poder expresar sus sensaciones y echar a volar animosamente sus durmientes ángeles de bronce, ora tristes y ensoñadores, ora díscolos y jubilosos, como piedras arrojadas a un estanque de imaginarias aguas para que expanda sus ondas vibrantes más allá de los límites urbanos y cerca de las lindes que demarcan lo más puro y auténtico de lo que convencionalmente llamamos alma.

Diríase que las campanas son la prolongación metálica del grito, cuando no de la oración y el clamor, de todo un pueblo, de toda una comunidad y que el campanero es el inspirador y guía de dicha plegaria o requerimiento. Emisoras - y emisarias - que envían su mensaje en envoltorio sonoro, heraldo y divulgadoras desde muchos siglos atrás de las llamadas y convocatorias de la iglesia a los fieles y creyentes. Así definía en el siglo XVIII el valenciano Bartolomé Cases el empleo de este instrumento como medio de comunicación al servicio de la jerarquía eclesiástica: *"...válese la iglesia de ellas, por no haber hallado más acomodados instrumentos para llamar al pueblo a lo sagrado, pues no pidiendo el tocarlas mucho arte o industria, es su rimbombo y sonido el que más se esparce y dilata, venciendo los avisos de su lengua los estorbos de la distancia"*.

Campanas y hombres han sido en cierto modo algo inseparable, indisoluble. Y siguen siéndolo aun hoy en día, pero no cabe duda de que la relación fue mayor en época de nuestros ancestros, padres y abuelos que, se puede llegar a asegurar, sin las campanas no habrían hecho posible el desarrollo de la vida en común de nuestros pueblos.

Acerquémonos, pues, con la imaginación, silenciosamente, a ellas y tengamos presente que bajo su amparo, al abrigo de sus resonantes alas, se criaron nuestros antepasados. Observemos con profunda atención las campanas de cualquier pueblo o aldea y pensemos en los secretos que guardarán en su memoria metálica ¡A cuántos habrán anunciado su llegada al mundo y a cuántos habrán despedido de él! ¡Cuántas alegrías desbordadas y cuántas aspiraciones truncadas lleva-

rán inscritas en su invisible agenda! Ahí están, en lo alto del campanario, campanas, esquilonos o címbalos de todos los tamaños. Fundidos para proclamar al viento las penas, inquietudes y regocijos, adiestrados por la mano certera del hombre...

En la mayoría de los pueblos era el sacristán quien realizaba las veces de campanero, y cuando el sacristán no tenía ya edad ni sus brazos suficiente vigor para tocar las campanas, el ayuntamiento contrataba a un campanero para que llevara a cabo esa labor. Y así, tal como se mencionó, la vida de nuestros mayores, en sus alegrías, penas y desvelos, transcurría acompañada del tañir de las campanas. En muchas poblaciones éstas servían para regular la vida de la colectividad y sus toques disponían de manera perfecta la división de la jornada: el toque de Ave María, primer toque del día, que se hacía a la aurora; el toque del Ángelus o Mediodía, en el cenit la jornada, el toque de Oración, que podía oírse después



de acabar el Santo Rosario, o el toque de Ánimas, que al anochecer exhortaba al rezo por las almas del Purgatorio. Existían – y siguen existiendo - otros toques excepcionales y festivos, como el toque a rebato, que avisaba de fuego o convocaba a la vecindad, o el toque de Vísperas, que como bien indica su nombre, tenía lugar el día anterior o víspera de las fiestas grandes, con el volteo de las campanas al caer la tarde. En algunas zonas se tocaban también de forma estruendosa para espantar la nube y evitar que arrojase el pedrisco sobre los cultivos. Asimismo, como era natural, las campanas servían para anunciar los actos litúrgicos o los casos de fallecimiento. El toque de difuntos solía ser un toque plañidero, tético, de sonidos alargados y de cambios pausados y escalonados. En algunas poblaciones, los campaneros, voceros de estas comunidades, a través de su toque de difuntos podían dar a conocer la edad del finado (los toques de niños eran totalmente distintos al de los fallecidos adultos) y su sexo (solían ser toques más largos para el hombre que para la mujer), e incluso en algunos pueblos se podía discernir si el difunto había fallecido en la localidad o fuera de ella, si era casado o soltero y hasta la cofradía a la que pertenecía. En La Puebla, los campaneros de San Miguel, desde muchas generaciones atrás, saben imprimir a ese funesto toque su propia particularidad. El toque “a agonizar” o “a muerto”, como se suele decir, consiste en doce campanadas seguidas con un escaso intervalo entre una y otra, finalizando con los denominados clamores, que son otros tres golpes, pero más seguidos, en el caso de que el fallecido sea hombre, y de dos, si es mujer.

Las campanas constituyeron en otro tiempo – y aun hoy siguen constituyendo de alguna forma, especialmente en las pequeñas poblaciones -, conforme al nivel de desarrollo tecnológico de entonces, uno de los más eficaces medios de comunicación a cortas distancias, sin necesidad de mediadores ajenos, ya que sus toques tenían una enorme ventaja sobre otros sistemas y medios, ventajas que incluso en el presente las hace inmejorables en muchos casos, pues no es necesario fijarse en la torre, lugar desde el que se emite el mensaje. Las campanas, sus distintas combinaciones sonoras, llegaban instantáneamente a toda la comunidad sin precisar el empleo de ningún aparato, que además tiene que estar conectado a una red o dependiente de cualquier sistema de comunicación y sus correspondientes códigos. *“Las campanas se construían pensando en el alcance de sus sonidos, es decir, intentando superar los límites comunitarios, con lo que cumplían un doble fin: informar a la toda la comunidad,*

llegando hasta sus límites, y superar esos límites, para recordar a los grupos vecinos” nos dice Francesc Llop y Bayo en la Revista de Folklore, de la Fundación Joaquín Díaz, en su artículo titulado *“El campanero, un comunicador extinguido”*. Aunque los toques, pese a que se deban contradecir las afirmaciones de Cases, sí necesitaban de cierto *“arte o industria”* por parte de los ejecutores para cumplir con su misión de transmitir información, los cuales estaban sujetos a un férreo control a la hora de producir los sonos que debían notificar a la congregación. Las diferentes combinaciones (*volteos, semivolteos, repiques o toque simultáneo de dos o más campanas*) tenían que realizarse en el orden marcado de principio a fin, sin dar margen al error y sin deformar cualquiera de las notas; los toques de campana, al contrario de lo que suele pensarse, no eran tan sencillos, y éstos debían ser interpretados de forma muy rigurosa, con total precisión, puesto que estaban enviando información de manera abstracta, convencional, y cualquier cambio en el ritmo o en la combinación de campanas suponía la emisión de otra información o de mensajes ininteligibles.

Pero si bien el campanero, tal como se viene exponiendo, era una pieza de trascendental valor en el engranaje de esas sociedades rurales, era, sin embargo, un miembro desconsiderado hasta en los estratos más bajos de ellas. Hoy viene a ser el representante último de una tradición perdida, o casi excluida, en la que, muy frecuentemente, su padre y su abuelo también voltearon las campanas, consciente de la escasa consideración de la comunidad, pero superando siempre esa incorrección por parte del grupo con la encomiable entrega a su tarea.

En muchos puntos de nuestra geografía, como suele suceder con los ancestrales oficios, el gusano devorador de las más longevas tradiciones empezó a arrinconar al campanero allá por los años sesenta del pasado siglo, cuando empieza a desarrollarse un curioso fenómeno, que a muchos les cuesta asimilar, y es que los campaneros, tanto rurales como urbanos, empiezan a ser sustituidos por motores, a electrificarse los campanarios, a *“deshumanizarse”* las torres. Se implanta la necesidad del motor, motor que se pone en marcha con un simple pulsador, por lo que muchos campaneros vinieron a saber, extrañados, que sus servicios eran ya innecesarios. Y aunque realmente puede suponer un mal menor ante la falta en muchos lugares de campaneros profesionales y a la disminución de los habitantes en multitud de poblaciones, y admitiendo que esta innovación ahorra al campanero el esfuerzo de subir varias veces al día

G
SEGEYSER, S.A.L.
CONTABILIDAD
ASESORIA - AUDITORIA

Avda. de Talavera
Telf.: 925 745 503 - Fax: 925 751 002
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**ESTRUCTURAS DE HORMIGON
Y ENCOFRADOS**

Oscar
Fernández Osorio

Avda. de Madrid, 19
Móvil: 652 95 74 67
Teléf.: 925 750 765

LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**M Construcciones
Mavicentro**

Marcelino Villaluenga Morón

**C/ Sinagoga - Tel.: 925 750 772
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO)**

al campanario a interpretar sus toques, lo que supone no poco derroche de sus energías, la verdad es que en los campanarios donde se han producido estos cambios las campanas voltean sumidas en la monotonía, sin alma, sin las vibraciones y sonoridad de antaño y carentes de la armonía que en otros tiempos hacían de las torres verdaderas plataformas de conciertos. Su música al estilo tradicional, compartida a lo largo de muchos siglos por toda la comunidad, ha sido reemplazada, sin que haya habido por medio una consideración colectiva, por mecanismos o artificios de ritmos uniformes y empobrecidos. Porque en el arte del repique no es la cuestión de quién es mejor o peor tocando, habida cuenta que los toques no se rigen por un canon especial, sino la fe que se pone al tocar las campanas, en el manejo de la sogá y el martilleo del badajo con el vaso, cosa que solo se logra poniendo esa fe en lo que se hace, y la fe humana está lejos de poder mecanizarse o programarse.

Pero regresemos a La Puebla, a nuestra Torre de San Miguel, a la que dejamos envuelta por un cielo plomizo e hiriendo el espacio con su sonoridad mortuoria. Sonidos que crecen como una angustia pegada al pecho de los oyentes de su letanía entre un fugaz y tierno aliento de endeble esperanza, una esperanza, saturada de presencias y de voces, que se ingiere en pequeños tragos para calmar el posible abatimiento al igual que una ponzoña o narcótico engañoso y fascinador, mientras se escucha el entrañable mensaje de los tañidos elaborados por el campanero.

La pregunta en la calle en este día que se presenta hostil parece obligada: ¿Sabes quién se ha muerto? se repetirá en calles, plazas o patios. No menos obligadas será la serie de expresiones de que se dispone y aplica en tal ocasión para recordar al difunto. Frases de elogio: "y qué bueno era y qué trabajador", "y cómo supo la mujer criar a sus hijos y sacarlos adelante"; o indulgentes y acomodaticias: "mejor que lo haya querido Dios así. De ese modo descansa él y deja descansar a los suyos", "qué le vas a hacer, el Señor lo ha dispuesto de esta manera", frases repetitivas y de sugerente sencillez.

Entre tanto el campanero, acabada la primera emisión de sus repiques, vuelve a desandar el camino sin premura, escondido detrás de su apariencia, alguien diría que sonámbulo, llevando a rastras sus pensamientos más cotidianos, sabedor de que tendrá que repetir el recorrido varias veces este día. Satisfecho tal vez de haber cumplido su función como de él demanda la comunidad, lleno de una extraña empatía hacia su entorno

y liberado de ser un poco todos para volver a recuperar su yo personal. Piensa sin intención previa en su propia existencia, como requerido por una voz interior que no puede proceder de nadie más que de su corazón, que le sumerge en un silencioso coloquio consigo mismo, actuando en él a modo de autoexamen, de transitoria purificación; diálogo que a veces se revela en balbucientes expresiones y cercenados gestos. Sigue inmerso en el camino imaginario que traza en las planicies de su pensamiento sin sentir lo que esa larga e insospechada senda le puede deparar. Tal vez, siguiendo la ruta más piadosa, sin más compañero de viaje que su propia incertidumbre, penetre en los campos adormecidos del recuerdo y piense vagamente, como el poeta, ¡Qué solos se quedan los muertos!, como si él mismo esperase sumido en la desesperanza no se sabe qué piedad, una piedad que intuye que nunca llegará. Pero qué soledad tan desgarradora sería - se detiene a pensar - si no estuviera recubierta por la armonía de las campanas.

Es entonces el momento de alzar la vista para divisar las campanas que guarece el campanario, ahora mudas, enigmáticas, sumidas en una íntima penumbra, ocultando todos sus sentimientos. Una campana en cada uno de los avizores ojos de esta atalaya pueblana. Recordémoslas: al septentrión, la llamada con el mismo nombre de la torre, la de San Miguel, la más pequeña de estas hermanas sonoras; la de San Ildefonso, expuesta al húmedo ábrego; haciendo un guiño al mediodía, un címbalo, cuya misión es llamar a misa a devotos y feligreses; y al ocaso, la de Santa María de la Paz, la llamada campana grande o "gorda", la de cuarenta y siete arrobas y dos libras y media, con su enorme melena, que quién sabe si no proceda de un "olmo viejo, centenario" como el olmo al que cantara Antonio Machado.

Campanas que esperemos que durante muchos años sigan volteando - mientras esparcen, eufóricas o plañideras, sus notas - con la complicidad y la avezada mano del campanero.



MORÓN CENTER
Pedro Morón e Hijos, S. L.
 Ctra. de Torrijos, 71
 Tel.: 925 750 761
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

BOSCH Service
 Bosch Car Service

Cervecería
La Balera
RACIONES
BOCATAS
HAMBURGUESAS
SÁNWICHS

Plz. del Convento
 Tel.: 925 75 10 95
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN

MONTAJES ELÉCTRICOS
ELECTROPUEBLA S. L.

C/. Los Pozos, 9
 Teléfono y Fax: 925 75 11 83
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

FESTIVAL DEL CINE Y LA PALABRA - CIBRA

Decía el poeta americano Oliver Wendel Holmes que *“la memoria es como una red: uno la encuentra llena de peces al sacarla del arroyo, pero a través de ella pasaron cientos de kilómetros de agua sin dejar rastro...”*

Precisamente para que esto no suceda y puedan perderse en el tiempo algunos metros cúbicos, los amigos de Crónicas nos piden que nos dejemos arrastrar por la corriente del CIBRA –el Festival del Cine y la Palabra que celebró su tercera edición del once al veintiséis de noviembre-, buceando entre sus animadas aguas para rescatar los momentos que hicieron que este año fuera, si cabe, aún más especial.

No obstante ¿Por cuáles decantarse? ¿Cómo decidir cuáles de ellos son los más singulares o queridos? Sentir que el CIBRA es un niño al que dimos vida hace tres años nos pone las cosas más complicadas. Cabría decir que, en este caso, sentimos la misma incertidumbre que una madre a la que se le pide escoger entre su hijo más amado ¿Con cuál de todas las actividades que se llevaron a cabo a lo largo de dos semanas de intenso festival quedarse? ¿Cuál recoger con la red y cuál devolver al río? Sin duda, quizás sea éste el trabajo más difícil de los que se nos han planteado, pues si algo tiene de mágico el CIBRA es que cada una de las gotas que lo componen han sido previamente escogidas con el mayor cariño. Desde la presentación a los medios en el hotel Hilton de Toledo, a las variadas e interesantísimas conferencias (*sobre aspectos sociales, como el cáncer de mama –para la que pudimos contar con el apoyo del doctor Chacón y la actriz, productora y directora*

Mabel Lozano- o intrínsecos al mundo del Séptimo Arte, como el encuentro con alguno de los actores de doblaje de mayor reconocimiento en el panorama español) pasando por la proyección de diferentes títulos cinematográficos que siguen sumando nominaciones y premios a su palmarés (tal es el caso de la renombrada “The Artist”, uno de los cuatro estrenos del festival, laureada como mejor película y director por la crítica de Nueva York –reconocimientos que suponen la antesala de los Óscar- y mejor película por la WAFCA, Asociación de Críticos de Washington, quienes, en su décimo aniversario, han galardonado como mejor película extranjera a otra de las cintas a concurso del CIBRA, “La piel que habito”, seleccionada aquí por el propio público como mejor película –por cierto,

que este reconocimiento traería consigo la primera de las sorpresas de la gala final, al hacerse cargo del premio tanto la Asociación Cultural “Pedro Almodóvar Caballero” y el sobrino y colaborador del director manchego, tras la proyección de un video de agradecimiento grabado por el propio Pedro Almodóvar, hecho éste que momentos antes se había producido con la elección de María León como mejor actriz, por su papel protagonista de Pepita, en “La voz dormida”-).

EL CIBRA
ha estado lleno
de momentos
inolvidables

(como la actuación del grupo flamenco “Techarí”, que tuvo lugar tras la proyección de la película documental “Flamenco entre rejas” de Amnón Ron y Tristan Cople Smith, en colaboración

con la asociación DARSE) que la organización ha intentado compartir con los cada día más numerosos pueblanos amantes del buen cine. Pues, si algo nos caracteriza es el interés por hacer partícipes de este amor por el cine y la literatura a cuanta persona ha querido asomarse por alguno de los escenarios del festival o alguna de sus múltiples actividades.



Y es este ámbito, el educativo, uno de los que mayores alegrías y satisfacciones nos ha dado. Con la puesta en marcha de los talleres de guión de sitcom, doblaje, fotografía, escenografía, cortometraje (*impartidos por profesionales del mundo de la televisión y el cine como Juan Ramón Ruíz y Sonia Pastor –guionistas de Aída, Siete vidas...-, Carlos Tostado –actor de doblaje y profesor de dicha disciplina en el NIC, o Instituto del Cine*

de Madrid-, Pipo Fernández –durante diez años fotógrafo oficial de la Academia de Cine- y David Temprano –escenógrafo de las series “Toledo” y “Águila Roja”-) pudimos acercar este año nuevas realidades del cine a distintos centros de primaria y secundaria de la comarca. Torrijos, Escalona y Burujón se unieron a la red del CIBRA para disfrutar de una semana del cine muy especial, en la que los chicos y chicas de los distintos centros educativos aprendieron sobre alguna de las muchas profesiones que envuelven al Séptimo Arte. Fue dentro de este espacio donde se llevó a cabo una de las charlas más exitosas del Cibra, “Del cómic al cine”, una mesa redonda en la que los chicos del IES “Juan de Lucena” debatieron sobre distintos aspectos

del mundo del cómic y su adaptación al cine, guiados por dos de los dibujantes españoles más prestigiosos: Paco Roca (*Premio Nacional de Cómic 2008*) y Bruno Redondo (*DC Comics*).

La UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, escenario del CIBRA

Este año, además, la Universidad de Castilla-La Mancha se convirtió en otro de los escenarios educativos del CIBRA desarrollando, a través de la Facultad de Educación del campus de Toledo, las I Jornadas del Doblaje, en las que se llevaron a cabo talleres de doblaje –a cargo del profesor Carlos Tostado– y una conferencia y posterior mesa redonda sobre el doblaje en el mundo del cine, en la que participarían alguno de los actores de doblaje más importantes del panorama español – como Pepe Mediavilla y Miguel A. Jenner, voces de Morgan Freeman y Samuel L. Jackson, entre otros, y en la que se proyectaría la película documental “*Voces en imágenes*”, del guionista, director y productor Alfonso S. Suárez, que supone un repaso de las voces y los momentos más significativos del mundo del doblaje español.

Pero la Universidad no fue la única entidad interesada en participar con nosotros en esta edición del festival pues, gracias a la Fundación ONCE, los alumnos de los centros de educación primaria y secundaria de La Puebla accedieron a través de la proyección de películas con audiodescripción y el taller “*El día a día de una persona invidente*”, a la realidad más cotidiana de las personas ciegas. Muy especial fue también la proyección de un cortometraje realizado por el joven director Nacho Hidalgo en la

que los alumnos de la Asociación Down de Toledo demostraron su día a día y las ganas por ser vistos como uno más en la sociedad.

No obstante, como la corriente de este río lleno de vida que es el CIBRA, siempre ha tenido como motor disfrutar de la cultura en todas sus vertientes, este año pudimos disfrutar de otros muchos espectáculos y actividades que completaron la oferta cultural del festival. Así, mediante la fantástica compañía “*La Recua teatro*”, disfrutamos de dos tardes del mejor teatro a través de las representaciones de “*La mujer sola*” –adaptación del monólogo de Darío Fo– y “*Confidencias*” –a cargo de la asociación “*Teatro Festival Celestina*–. Dos fueron también las ocasiones en las que el cine y la literatura se fusionaron con la música y la danza en sendas galas que tuvieron lugar el domingo trece de noviembre, y en las que participaron diferentes asociaciones pueblanas unidas por el mismo amor al Séptimo Arte. Sentimiento que comparte uno de los músicos y poetas actuales más importante, Luis Eduardo Aute, con quien a través de la proyección de su película “*Metamorfosis mortal*” y la lectura de su poemario *Poemigas*, vivimos una tarde-noche muy especial. Como especiales fueron los momentos compartidos con los integrantes de la conferencia de jóvenes actores (*en la que participaron Adriana Torrebejano, Silvia Alonso, Cancro Rodríguez, Adrián Lastras y Pedro Aguado*) y de la charla-debate “*Protagonistas: Grandes actores de reparto del cine español*”, en las que actores de diferentes edades (*Paco Racionero, Emilio Linder y Enrique Martínez*) compartieron sus experiencias y anécdotas sobre el cine, el teatro y la televisión con el público asistente.



GB **GABE**
PUEBLA AUTO S.L.

Teléf.. 925 745 568
Avda. de Talavera, 11 Móvil: 625 325 694
LA PUEBLA DE MONTALBÁN Fax: 925 776 630
45516 Toledo tallerresgabe@telefonica.net

CERRAJERIA Y ALUMINIOS
CEREZO
PUERTAS AUTOMÁTICAS
FERNANDO CEREZO DE ROMA
C/. El Bosque, 13 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tels.: 925 745 476 - 661 729 829

CEPSA
E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán
HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

MOTOS PUEBLA
BICICLETAS
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Av. de la Cruz Verde s/n
Teléf.: 678 40 44 13

CAJA RURAL DE TOLEDO

BEBIDAS
Enrique Lázaro Hormigos
Mahou
Teléf.: 925 750 068
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

El Nogal

Les Desea un Feliz 2012



Reserva ya
tu Boda
para 2012

Avda. de Madrid, 6
Asador - Teléf.: 925 751 502
Salones - Teléf.: 925 750 505
La Puebla de Montalbán (Toledo)

RESERVA YA TU BODA PARA 2012

- Te mantenemos los precios actuales.
- Te regalamos el coctel de bienvenida.
- Te obsequiamos con 1 hora de Barra Libre.
- Te regalamos las Invitaciones de Boda, regalitos para los invitados, etc.

Y si celebras tu boda en viernes, además te hacemos un 10% de Descuento en el precio del menú.

Visita nuestra web
www.restauranteelnogal.com

Y hablando de momentos especiales, decía Gabriel García Márquez que “la memoria del corazón elimina los malos recuerdos y magnifica los buenos, y gracias a ese artificio, logramos sobrellevar el pasado”. A la vista de lo conseguido, de la cantidad de ilusión puesta tanto por la organización del Cibra, como de las muchas asociaciones culturales, entidades y patrocinadores, fundaciones e invitados, no podemos afirmar que no haya habido algún instante más complicado o paso difícil que hayamos tenido que dar, pero sin duda ha quedado eclipsado por el maravilloso trabajo conseguido gracias a todos aquéllos que, una vez más, apostaron por la cultura y por la fe en el ambicioso proyecto de una asociación que, hoy por hoy, sólo puede dar las gracias.

¡Viva el cine!
 ¡Larga vida al
CIBRA!



Especialidades:

- Pescadito frito.
- Pescados al horno y a la sal.
- Carnes rojas.
- Postres caseros.
- Gran bodega.

Plaza del Perú, 4 y 5 • 28016 Madrid
 Tel.: 91 345 50 12 Aparcacoches



Especialidades:

- Patés y quesos.
- Salmón estilo irlandés.
- Gran variedad de montaditos.
- Cervezas de importación.
- Música Celta.

Plaza del Perú, 4 • 28016 Madrid
 Tel.: 91 343 12 34



**CHURRERÍA CHOCOLATERÍA
 HELADERÍA DELICATESSEN**

C/ Costa Rica, 15
 Reservas: 91 343 07 07 - Madrid
www.chocolaterialamadrileña.com

Pastelerías Lyon
 “El sabor de la tradición”



C/ Colombia, 12 - Madrid Tel: 91 457 53 36
 C/ Costa Rica, 15 - Madrid Tel: 91 343 07 07
 Sector Pintores, 39 - Tres Cantos (Madrid) Tf: 91 804 34 52



Hemos traído un trozo de Irlanda a Madrid para que disfrutes como los dioses de “Nuestros Productos”.

Puerto Rico, 35
 28016 Madrid
 Tel.: 91 359 90 00



Especialidades:

- Platazo de berberechos, gambas y mejillones.
- Pulpo con verduras naturales.
- Platazo de chuletitas de cordero lechal.

Príncipe de Vergara, 280 • 28016 Madrid
 Tel.: 91 350 86 48